



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Información y
Comunicación

INSTITUTO DE INFORMACIÓN

Sesgos en la clase 200 Religión en el Sistema de Clasificación Decimal Dewey: Un enfoque cuantitativo

**Trabajo monográfico de investigación de grado con el propósito de obtener el
título de Licenciada en Bibliotecología**

Micaela Morales Araújo

Docente guía: Prof. Adj. Dr. Mario Barité

2021

**El Tribunal docente, integrado por los abajo firmantes, aprueba el trabajo
monográfico de investigación de grado:**

Título:

Sesgos en la clase 200 Religión en el Sistema de Clasificación Decimal Dewey: un
enfoque cuantitativo

Estudiante:

Micaela Morales Araújo

Carrera

Licenciatura en Bibliotecología

Puntaje

.....

Tribunal:

Prof.

Prof.

Prof.

Fecha:

Resumen

El Sistema de Clasificación Decimal Dewey (SCDD) es una herramienta de organización general del conocimiento que fue concebido en 1873 por Melvil Dewey y publicado en 1876. Todo el sistema está inspirado en el estado del conocimiento reconocido en el mundo académico norteamericano del siglo XIX, por lo tanto, presenta un fuerte sesgo occidental.

El sesgo en religión significa un problema que consiste en la marginalización de aquellas religiones que no son occidentales. El espacio dedicado a estas es extremadamente desigual, lo que redundará en la pérdida del beneficio de la universalidad del sistema, que a su vez confiere la posibilidad de la transmisión de conocimientos y su facilidad de uso.

En este trabajo se realizó una comparación cuantitativa del sesgo presente en la edición 18 y 22 del SCDD en español, y se lo comparó con las cinco religiones que presentan más adeptos en el mundo para determinar si el hecho de que el sesgo sea paulatinamente reducido se debe a un robustecimiento general del sistema, a un aumento en la especificidad dedicada a cada una de las religiones tomadas para esta investigación, o a una combinación de ambos factores. Además, se introduce el concepto de *garantía literaria* y se la aplicó a la forma en que la Comisión Política Editorial de Dewey crea nuevas clases, tomando como muestra la Biblioteca Nacional de Nueva York.

Finalmente, tras comparar todos los resultados obtenidos, se hizo un esbozo de una Clase 200 Religión *modelo*, considerando la garantía literaria para cada religión y su cantidad de adeptos en el mundo.

Palabras clave: SCDD, sesgo religioso, sesgo cuantitativo, garantía literaria.

Summary

The Dewey Decimal Classification (DDC) is a tool of general knowledge organization, conceived in 1873 by Melvil Dewey (published in 1876). Consequently, all the system is based on the northamerican academic world of the XIX century, which means that it presents a strong occidental bias.

The religion bias means a problem, which consists in the marginalization of those religions that are not occidental, being the space dedicated to these extremely unequal. And therefore, the loss of the benefit of universality of the system, which in turn confers the possibility of transmission knowledge and its ease of use.

In this work, a quantitative comparison of the bias present in the 18 and 22 editions of the SCDD in spanish was carried out, and it was compared against the five religions with the most followers worldwide to determine if the fact that the bias is gradually reduced is due to a general strengthening of the system, to an increase in the specificity dedicated to each of the religions used for this research, or to a combination of both factors. In addition, the concept of literary warrant is introduced and applied to the way in which the Dewey Commission creates new classes, taking the National Library of New York as the example.

Finally, after comparing all the results obtained, an outline of a Class 200 Religion *model* was made, considering the literary guarantee for each religion and its number of followers worldwide.

Keywords: DDC; religious bias, quantitative bias, literary warrant.

*A mi familia, mi novio y mis amigos, que me acompañaron durante todo este viaje,
pues sólo ellos saben lo difícil que fue.*

Agradecimientos

Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de Mario Barité, mi tutor, quien a pesar del tiempo que me llevó completar este trabajo siempre me entendió y confió en mí. También destaco a Exequiel Fontans, que brindó su ayuda con Gephi y a José Fernández, que me ayudó con las tablas y cálculos.

Agradezco profundamente a mi madre Estela, y a mi padre Jorge, que son mi mundo y sólo el cielo sabe cuánto los amo, les doy las gracias porque creyeron en mí cuando nadie más lo hacía, y me levantaron cuando yo ya no tenía fuerzas.

Gracias a mi hermana Caro, mi mejor amiga. Te doy las gracias por tu simpatía constante, abrazos enormes y consejos acertados. Doy gracias al universo por la suerte que tengo de tenerte como segunda mamá.

También agradezco a mi hermano, Gastón, quien, aunque esté lejos ahora, siempre tuvo esa palabra justa para sacarme del entrevero que a veces es mi cabeza y encarar mi vida. Te adoro hermano.

A mis sobrinos. A Joaco, mi hermano, que a la misma vez logra sacarme de quicio y matarme de amor. A Lucas, mi pequeño artista, que cada día me sorprende más con su madurez y visión del mundo. Contigo es fácil olvidarse que tenés sólo dieciséis años. A Cande, mi pequeñita, gracias por tu dulzura e inocencia que me hacen tener fe en este mundo. Finalmente, a Ainara, la más chiquita, como me gustaría tenerte cerca ahora. Gracias a los cuatro, son la luz de mis ojos y la razón por la cual cada día trato de ser, de a poquito, mejor persona y mejor ejemplo para ustedes.

A mi abuela, la joyita de la familia, que la amo con toda mi alma.

Gracias a mis dos hijas felinas Fibi y Oreo, por su amor incondicional y mimos interminables.

Gracias a mis amigos, que están siempre en los buenos y malos momentos: Eli, Tiny, Ili, Sofi y Gime. No se hacen idea de cuánto los quiero y los extraño en estos tiempos de COVID.

Agradezco a Ana Inés, compañera desde siempre, por siempre darme para adelante y ayudarme en alguna que otra ocasión.

Gracias a mi novio Adri, por siempre creer en mí como pocos, ayudarme a levantarme cuando me he caído y su constante amor y dedicación. Por tu paciencia y por tener fe en que, en base a mi esfuerzo, los nubarrones iban a pasar. Te amo.

También doy gracias a mi ex esposo Pepe, que estuvo desde los comienzos de este proyecto.

Gracias a todos por las palabras y sentimientos de apoyo, y por creer en mí hasta cuándo ni yo creía.

Muchísimas gracias a Stephanie Colombo, que me facilitó su tesis de grado y de maestría.

Finalmente, agradezco infinitamente a Enrique, que se ofreció en apoyarme con la corrección de estilo de este trabajo.

Tabla de contenido

Lista de abreviaturas

Esquema de tesis

1.	Introducción	1
2.	Conceptos básicos	3
2.1.	Concepto de Organización del Conocimiento	3
2.2.	Sistemas de organización del conocimiento (SOC)	4
2.2.1.	Concepto	4
2.2.2.	Vocabulario controlado	5
2.2.3.	Estructura de las relaciones de los SOC	7
2.2.4.	Tipos de SOC	8
2.3.	Sesgos	11
2.4.	Sistema de Clasificación Decimal Dewey (SCDD)	14
2.4.1.	Concepto	14
2.4.2.	Historia	15
2.5.	Fisonomía del SCDD	16
2.6.	Sesgos en el SCDD	20
2.7.	SCDD y 'garantía literaria'	22
3.	Religión	23
3.1.	Concepto	23
3.2.	Etimología	25
3.3.	Aspectos generales de las principales religiones del mundo	26
3.3.1.	Cristianismo	26
3.3.2.	Islam	27
3.3.3.	Judaísmo	29
3.3.4.	Hinduismo	31
3.3.5.	Budismo	32

3.4. Estadísticas	34
3.5. Religión en el Sistema de Clasificación Decimal Dewey (SCDD)	35
4. Antecedentes	38
5. Objetivos	45
5.1. Objetivo general	45
5.2. Objetivos específicos	45
6. Materiales y métodos	46
6.1. Materiales	46
6.2. Métodos	47
6.3. Conceptos previos	47
6.3.1. Jerarquía	48
6.3.2. Cadena	49
6.3.3. Robustecimiento	49
6.3.4. Nodo	49
6.4. Fases metodológicas	49
Fase 1: obtención de cantidad de adeptos a cada religión	50
Fase 2.1: cálculo de robustecimiento	50
Fase 2.2: cálculo de proporciones	51
Fase 2.3: comparación de los resultados de la Fase 2 con la cantidad de adeptos	51
Fase 2.4: robustecimiento en forma de porcentaje	52
Fase 3: cálculo de la distancia media entre las cadenas	52
Fase 4: aproximación al tratamiento de las religiones en SCDD desde la garantía literaria	53
Fase 5: esbozo de clase modelo	54
7. Resultados y Discusión	55
7.1. Vista previa de los grafos elaborados	55
7.1.1. Edición 18 (1980)	55

7.2. Resultados por fase	60
Fase 1: Cantidad de adeptos a cada una de las religiones estudiadas	60
Fase 2.1	60
Fase 2.2	61
Fase 2.3	61
Fase 2.4	62
Fase 3	63
Fase 4	63
Fase 5	64
7.3. Síntesis crítica	65
7.4. Comparación de resultados totales y discusión de los mismos	65
8. Conclusiones	67
Referencias	70
Anexos	76
Anexo 1: Blog de la tesis	76

Lista de abreviaturas

CDU	Clasificación Decimal Universal
CPE	Comité de Política Editorial (Dewey)
LCC	Library of Congress Classification
NISO	National Information Standards Organization
NYPL	New York Public Library
OC	Organización del conocimiento
SCDD	Sistema de Clasificación Decimal Dewey
SOC	Sistema de Organización del conocimiento

Esquema de tesis

El presente trabajo se divide en ocho apartados.

En el primer apartado, “Introducción”, se plantean los conceptos de organización del conocimiento, sistemas de organización del conocimiento y Sistema de Clasificación Decimal Dewey (SCDD), se introduce el Sistema de Clasificación Decimal Dewey y se realiza un análisis crítico de este, en cuanto a la presentación de los distintos sesgos.

En el segundo apartado se expone una aproximación al concepto ‘Religión’ y se describen características y situaciones de las religiones con más adeptos en el mundo. A continuación, se ubica el lugar que ocupa la religión en el SCDD, así como sus diez encabezados en las ediciones con las que se trabajará en esta investigación: edición 18 (Dewey, 1980) y edición 22 (Dewey, 2017).

En el apartado de “Antecedentes” se hace una revisión de literatura con los antecedentes encontrados sobre el tema, y se divide a los sesgos en cuatro categorías como forma de sistematizarlos: sesgos generales en cualquier sistema de clasificación, sesgo religioso en cualquier sistema de clasificación, sesgos generales en el SCDD, y finalmente, sesgo religioso en SCDD.

En el apartado “Objetivos”, se plantean el fin general de este trabajo y los fines específicos.

En el apartado “Materiales y Métodos”, se presentan las herramientas y metodología usadas para la realización de este trabajo: las ediciones 18 y 22 del SCDD en español; la herramienta informática de código abierto Gephi; los datos de la cantidad de adeptos a cada religión según *Pew Research Center* (2012); y el catálogo *online* de la Biblioteca Pública de Nueva York. Posteriormente, a partir de una serie de cálculos matemáticos (mayoritariamente cálculos de proporciones), se trabajó con los datos dados con el fin de obtener determinados resultados que son discutidos en el capítulo siguiente.

En el apartado “Resultados” se presentan los datos cuantitativos adquiridos mediante la obtención de grafos de cada una de las cinco religiones con más adeptos en el mundo, combinado con los resultados alcanzados por cada una de esas religiones — disponibles en el catálogo *online* de la Biblioteca Pública de nueva York—.

En el apartado “Conclusiones” se detallan las consideraciones finales resultantes de esta investigación.

Finalmente, se incorpora un apartado con las referencias bibliográficas y documentales de las obras citadas en la tesis, ordenadas alfabéticamente por autor.

1. Introducción

En este trabajo se plantea la problemática del sesgo dentro de la Clase 200 Religión en el Sistema de Clasificación Decimal Dewey. Como se verá más adelante, este tema se concibe como problema debido a que el sistema pretende ser universal pero no trata con igualdad todas las religiones del mundo (en este trabajo, a modo de poder procesar bien los datos, se tomaron las cinco religiones con más adeptos a nivel mundial); lo que lleva a cuestionarse si la universalidad pretendida es tal.

Con esto, no se busca criticar abiertamente el SCDD, sino abrir el cuestionamiento sobre esta problemática, y así poder establecer un campo fértil para nuevas investigaciones, fundamentadas en los números obtenidos y consideraciones finales alcanzadas.

Como se verá más adelante, el concepto de sesgo utilizado en este trabajo, viene del término en inglés *bias*, el cual se puede identificar como negativo, positivo y neutro. Se trabajará específicamente con el *bias* negativo, que, dicho es español, es sesgo.

El sesgo significa la presencia de una inclinación ideológica dentro de un área del conocimiento, siendo esta inclinación prejuiciosa.

La mayor parte de los autores que han estudiado esta cuestión han realizado aproximaciones de índole cualitativa a este problema (Arianto, 2006; Broughton, 2000; Colombo & Núñez, 2011; Connell, 1985; Fox, 2016a; Fox, 2016b; Gresham, 1994; Higgins, 2016; Iwuji, 1989; Kua, 2004; Martínez-Ávila et al, 2015; McIlwaine & Mitchell, 2006; Olivera Milani et al, 2009; Olson, 1998; Olson, 2001; Pacey, 1989; Ragaller & Rafferty, 2012). El único trabajo de índole cuantitativa que se pudo encontrar fue el de Olson & Schelgl (1999), en donde se hace un esbozo de una base de datos con el objetivo de recuperar artículos relacionados a diferentes sesgos en determinados SOC. Sin embargo, en la literatura se hace notar la carencia de investigaciones cuantitativas que brinden una base para afirmar que la clase Religión está sesgada. Por esto se decidió que todo el trabajo se desarrollara usando herramientas matemáticas, que a nuestro concebir, son las herramientas que podrían dar resultados más precisos.

La motivación para hacer esta investigación radica en el conocimiento de que varias entidades que brindan información a lo largo del mundo se ven obligadas a crear expansiones o adaptaciones del SCDD para poder ubicar sus colecciones, lo cual es una contradicción si consideramos lo que se habló antes sobre la promesa de universalidad del sistema (Kua, 2004). Kua menciona que los centros de documentación en los que se hacen adaptaciones o ajustes del sistema son los que no pertenecen, por su situación geográfica, al mundo occidental.

A lo largo de este trabajo se verá por qué se tilda al SCDD de sesgado y en qué clases, cuáles son las premisas que toma el Comité de Política Editorial de Dewey para agregar nuevas clases al sistema, y si las mismas son coherentes o no. Además, si bien para el siguiente estudio se tomaron las ediciones 18° y 22° en español del sistema, también se pondrá sobre la mesa los orígenes del mismo, y qué fue lo que tomó Melvil Dewey en cuenta para crear su sistema de clasificación.

Al ahondar en la temática del sesgo nos damos cuenta que es muy difícil lograr la objetividad, ya que nosotros somos seres subjetivos, es por eso que se aclaró que se buscará la mayor objetividad posible.

A continuación, para que el lector pueda comprender el marco teórico en el que se apoya esta investigación, se prosigue a desarrollar varios conceptos que de una u otra manera están vinculados con el SCDD, religión y sesgo.

2. Conceptos básicos

2.1. Concepto de Organización del Conocimiento

Con el transcurso de los años han evolucionado las maneras en que se crea, accede y se registra el conocimiento. Debido a esto, surgió lo que se denomina *Organización del Conocimiento* (OC), área del conocimiento que se encarga de representar el mismo para fines de clasificación e indización de documentos y recuperación de información, en cualquier contexto o sistema de información.

Según Barité et al (2015) la OC es un área del conocimiento que “que estudia las leyes, los principios y los procedimientos por los cuales se estructura el conocimiento especializado en cualquier disciplina” (Barité et al, 2015, p. 120). Las actividades que comprende esta área del conocimiento son la “descripción de documentos, indización y clasificación bibliográfica, bases de datos bibliográficas, [y] archivos” (Hjørland, 2008, p.2). Es un área del conocimiento de surgimiento relativamente reciente y su objetivo, como se dijo, es la representación temática de la información contenida en cualquier tipo de documento con el fin de su eficiente recuperación.

Existen muchos entornos en donde es menester organizar el conocimiento, en donde el objetivo final es su recuperación y preservación para su utilización posterior. Ejemplos de esto son las bibliotecas, archivos, museos, galerías de arte, centros y unidades de información, repositorios, bancos y bases de datos.

En esta investigación se trabajará sobre la Organización del Conocimiento en bibliotecas, aunque se es consciente de que los resultados de esa investigación podrían llegar a ser útiles para otros contextos, como por ejemplo, un repositorio digital de una organización que estudie las religiones.

Las bibliotecas poseen una gran tradición en cuanto a organizar el conocimiento con propósitos de recuperación y preservación. La organización del conocimiento en bibliotecas nace con el desarrollo de la colección, y la necesidad de ubicar los libros con cierto criterio. Con base en esto, nace lo que se llama *clasificación*. Dicho esto, podemos reconocer la existencia de dos escuelas: la de cuño norteamericano que considera a la clasificación y la indización como procesos de la catalogación, y la de cuño europeo no sajón que sitúa a la clasificación y la indización como procesos

propios de la OC, que se complementan con los procesos de catalogación, pero no forman parte de los mismos por tener objetivos diferentes.

2.2. Sistemas de organización del conocimiento (SOC)

2.2.1. Concepto

Según Martínez Tamayo & Valdez (2008), el nacimiento de los SOC se da en 1876, en el primer congreso de la *American Library Association*. Allí, no solo se presentó la primera edición del Sistema de Clasificación Decimal Dewey, sino también las Reglas del catálogo diccionario de Cutter.

Las mismas autoras plantean que los SOC “son lenguas artificiales que sirven para indizar y clasificar” (Martínez Tamayo & Valdez, 2008, p.27), aunque, quedarse aferrado a este concepto sería desperdiciar la riqueza de su significado, ya que el significado de una cosa no se remite únicamente al ‘para qué sirve’.

Según Mazzocchi (2018a), un SOC es un término genérico, usado para referirse a un amplio rango de elementos, entre los cuales se encuentran las listas de encabezamientos, tesauros, esquemas de clasificación y ontologías, que han sido concebidos con el objetivo de atender diferentes propósitos en diferentes momentos históricos. Se caracterizan por diferentes y específicas estructuras y funciones, variadas maneras en que se relacionan con la tecnología y usos en diversos contextos por diferentes comunidades. Sin embargo, tienen en común que todos han sido diseñados en orden de apoyar la organización del conocimiento e información de manera que su manipulación y recuperación se vuelva más fácil, rápida y eficaz.

Sin embargo, recurriendo nuevamente a las autoras Martínez Tamayo y Valdez (2008), se puede decir que plantean una serie de características presentes en los SOC que es menester presentar en este trabajo. En ellas se plantea que cualquier SOC posee un vocabulario que consta de signos, una estructura de relaciones entre los mismos y una sintaxis. Y continúan con que la característica principal de los SOC es un vocabulario ‘unívoco’, es decir, un vocabulario que consta por un conjunto de signos y que “cada signo consta de un solo significado y un solo significante” (Martínez Tamayo & Valdez, 2008, p.27). Este tipo de relaciones no ocurre en el vocabulario natural, ya que allí ocurren situaciones de sinonimia (automóvil, coche), homonimia y

polisemia (como –del verbo comer- y como –preposición-). En definitiva, los SOC carecen de estos tres últimos fenómenos del lenguaje.

Según Barité et al (2015), la utilidad y la razón de ser de los SOC, radica en que, al estar sistematizada la manera en que se organiza el conocimiento, su búsqueda y recuperación será por ende más eficaz y pertinente, evitando ‘ruido’ en los resultados. Además, no se debe olvidar que al estar usando una terminología controlada, los SOC no solo son mediadores entre los fondos documentales y los usuarios, sino también entre clasificadores e indizadores que buscan aplicar criterios consistentes y entre el conocimiento científico y la documentación.

Según Barité (2011), las principales características de un SOC son su referencia a campos especializados del conocimiento (en donde cada término se acuña según la garantía literaria referida al mismo, clasificaciones científicas existentes, etc.); su estructura construida en torno a un método y una teoría de organización del conocimiento, lo que la hace ser una estructura lógica; y la depuración y selección de términos, haciéndola así un vocabulario controlado.

2.2.2. Vocabulario controlado

Como se mencionó de manera fugaz en el apartado anterior, los SOC, en su mayoría (una excepción a esto son las folksonomías), integran un vocabulario controlado.

Según el trabajo de Barité (2011), se ha discutido si las expresiones de vocabulario controlado y lenguaje documental son sinónimas. Esto se debe a que todo lenguaje documental controla su terminología y las relaciones entre conceptos. Sin embargo, en las últimas décadas se acuñó el término ‘sistema de organización del conocimiento’ como concepto que engloba ambos.

Dejando de lado los debates históricos que se mencionaron en el párrafo anterior, se procederá a presentar de qué se trata un vocabulario controlado. De acuerdo con el estándar NISO (2010), los vocabularios controlados son usados generalmente para describir contenidos, o, dicho de otra manera, organizar información. Los mismos constan de términos definidos por una o más palabras con el objetivo de representar un concepto. Los términos son extraídos del lenguaje natural. Para diseñar un vocabulario controlado, hay varios principios a tener en cuenta: el primero es eliminar ambigüedades, es decir, dentro de un vocabulario controlado no puede haber

términos que signifiquen varias cosas; en segundo lugar, se encuentra el control de sinónimos, que implica la elección de una sola palabra o frase para describir un concepto, evitando así la homonimia y la polisemia; en tercer lugar está el establecimiento de relaciones entre términos cuando sea apropiado (principio que se verá extendido en el próximo apartado); y finalmente, la prueba y validación de los términos.

La prueba y validación de términos se puede hacer de tres maneras que se enumerarán a continuación:

1. Análisis de facetas: cuando los vocabularios controlados son muy extensos, pueden llegar a ser más simples de usar si están organizados en alguna otra manera que sólo jerárquicamente. El análisis facetado, basado en el trabajo de Ranganathan y refinado por el Grupo de Investigación en Clasificación ("*Classification Research Group*" -NISO, 2010, p. 14-), plantea un enfoque direccionado de abajo hacia arriba (*bottom-up*), formando áreas del conocimiento luego de haber juntado sus partes. El análisis facetado es especialmente útil para nuevos campos emergentes cuando:
 - el dominio del conocimiento está incompleto o cuando las relaciones entre los objetos de contenido son desconocidos o pobremente definidos
 - en áreas interdisciplinarias en donde hay más de una perspectiva en como concebir un objeto de contenido
 - las combinaciones de conceptos se necesitan

Y además es útil para:

- vocabularios en los que se requieren múltiples jerarquías, pero puede ser inadecuado debido a la dificultad para definir claramente sus límites
 - clasificar documentos electrónicos donde la locación y colocación de los materiales no es de importancia
2. Uso de garantías para la selección de términos: puede ser literaria, organizacional, de usuario, cultural, entre otras.

- a. Garantía literaria: implica revisar los objetos de contenido primarios o secundarios que el vocabulario utilizará para indexar, así como consultar fuentes de referencia como diccionarios o libros de texto y vocabularios existentes para el dominio de contenido. Las palabras o frases elegidas deben coincidir lo mejor posible con el uso predominante en la literatura del dominio.
 - b. Garantía organizacional: requiere identificar la forma en que los términos son preferidos por la organización que va a usar el vocabulario controlado.
 - c. Garantía de usuario: está reflejada por el uso de términos en peticiones de información de un concepto o a partir de búsquedas realizadas por usuarios desde un sistema de recuperación de información.
 - d. Garantía cultural: es un concepto en evolución, que aplicada a los sistemas de clasificación, asume que estos se basan en los concernientes de cada cultura, ya sea un país o una comunidad mayor o menor (por ejemplo: etnias, religiones, entre otros) (Barité & Rauch, 2020).
3. Impacto del vocabulario controlado en recuperación de la información: la efectividad en la recuperación de la información está tradicionalmente medida a partir de dos indicadores: cantidad de resultados relevantes obtenidos (cuya eficacia puede mejorar mediante métodos tales como términos preferidos y relaciones de equivalencia para el control de sinónimos, forma preferida del término, relaciones asociativas, etc.) y precisión (cuya eficacia, nuevamente, puede ser mejorada a partir de métodos como control de ambigüedades entre otras). Estas tres modalidades no son excluyentes, e incluso pueden complementarse.

2.2.3. Estructura de las relaciones de los SOC

Como todo lenguaje artificial, los SOC tienen una estructura determinada. Según Martínez Tamayo & Valdez (2008), Dewey (2017) y Barité et al (2015), en ella se observan:

Relaciones de equivalencia: aquí se enumera determinado número de sinónimos que no se usan y se establece una notación aceptada por el vocabulario controlado. Se produce “cuando dos o más términos pertenecientes a distintas lenguas representan a la misma noción, haciendo coincidir su intensión y su extensión” (Barité et al, 2015). En 203.5 – Lugares sagrados y peregrinaciones, se aclara que ahí también se deben de clasificar edificios sagrados, pagodas, grutas, templos y capillas.

Relaciones jerárquicas: esta relación se encuentra establecida entre un tema específico y otro más general. Hay tres tipos de tema específico en las relaciones jerárquicas: todo/parte (la noción subordinada comprende una parte del todo, por ejemplo, 248.894.3 – Mujeres y 248.894.2 - Hombres, son parte del todo que significa 248.894 – Personas en órdenes religiosas), género/especie (especie del término más general, por ejemplo, 203.81 – Ritos del nacimiento, que se encuentra dentro de 203.8 – Ritos y ceremonias) y género/caso particular (ejemplo particular del término más general, por ejemplo, 272.1 corresponde a la persecución de la iglesia católica por la Roma Imperial, que es un caso particular de 272 – Persecuciones en la historia general de la Iglesia).

Relación asociativa: este caso se produce cuando hay dos términos relacionados por algún tipo de asociación mental o funcional en el mundo real o en el mundo del conocimiento, sin ser relaciones de equivalencia o relaciones jerárquicas.

2.2.4. Tipos de SOC

No existe una lista taxativa de la cantidad y tipos existentes de SOC. Diferentes autores y estándares enumeran tipologías diferentes. Según Barité et al (2015), Suárez Sánchez (2017), Mazzocchi (2018b), Hernández, López Huertas, Prevot Urgellés (2015), Barité (2011) y Rafferty (2018), entre ellos podemos enumerar: sistemas de clasificación, encabezamientos de materias, glosarios, tesauros, ontologías, taxonomías, folksonomías, listas, anillos de sinónimos, mapas tópicos, mapas conceptuales, códigos de clasificación, listas de descriptores, listas de autoridades y directorios de buscadores.

Los sistemas de clasificación son sistemas de organización del conocimiento que presentan cada tema organizado en una estructura numérica, alfabética o mixta.

Están destinados a permitir la clasificación de recursos de información y su ubicación tanto física como virtual.

Las listas de encabezamiento de materia son listas controladas con una estructuración limitada de conceptos, en general ordenada en forma alfabética y se usa para la indización de recursos de información. Se construye en base a criterios selectivos que muchas veces carecen de rigor metodológico, tomando mayoritariamente en cuenta la cantidad de conceptos que se reciben. Dada su estructura alfabética, no es posible determinar su nivel de especificidad.

Los glosarios son listas alfabéticas de términos especializados con sus definiciones. Se los distingue de un diccionario porque generalmente están adjuntos a una obra mayor, de manera de explicar términos regionales, técnicos, científicos o jergales que se encuentran en dicha obra.

Los tesauros son sistemas de organización del conocimiento integrados por términos analizados y normalizados, guardando entre si relaciones semánticas y funcionales. El fuerte control terminológico bajo el cual está organizado lo hace un instrumento idóneo para el almacenamiento y recuperación de la información en áreas especializadas.

Las ontologías son diseños de estructuras funcionales. Son la representación de un dominio o de un sistema con el objetivo de volverlo operativo para los usuarios. Las ontologías contienen entidades o elementos que se relacionan entre sí en un entorno habitualmente electrónico. Dan por supuesto un nivel de conocimiento determinado por los usuarios.

Las taxonomías son clasificaciones jerárquicas utilizadas usualmente en Internet para sistematizar el acceso a contenidos o sitios web.

Las folksonomías son el resultado del libre y personal etiquetado de información y objetos con una URL. Su objetivo es la recuperación de la información para uso personal en un ambiente de *tagging* o 'etiquetado' social. Este sistema se da principalmente en las redes sociales. Es un término creado a partir de las palabras 'folk' (en español referiría a 'persona regular') y 'taxonomía'. Sin embargo, a diferencia de la jerarquía que presentan las taxonomías, las folksonomías son recursos de organización no controlados. Son automáticamente generadas a partir de los términos

que los usuarios etiquetan, es decir, no están predeterminados. Las folksonomías agregan paulatinamente menús semi-controlados, a partir de la intervención lingüística (en lo sintáctico y ortográfico) sobre las formas de búsqueda de los usuarios.

Las listas son nóminas de “términos destinados a la indización, ordenada en forma alfabética o sistemática” (Barité et al, 2015, p. 97). Existen listas de encabezamientos de materia (los más antiguos, sobre todo los LCSH, *Library of Congress Subject Headings*), listas de descriptores (que pueden ser un producto intermedio en camino a la construcción de un tesoro), o incluso listas de palabras-clave (tomadas del lenguaje natural, con o sin la pretensión de controlar posteriormente esas expresiones).

Las listas de descriptores se distinguen de las listas de encabezamientos por contar con una selección y relación de términos más rigurosos y constituyen un listado de términos organizados de manera alfabética. Muchas veces son un proceso previo o inconcluso de la construcción de un tesoro.

Las listas de autoridades se utilizan en el medio bibliotecario y constituyen una serie de nombres de personas, institucionales y demás, con el fin de crear puntos de acceso más específicos que los de un tesoro.

Los anillos de sinónimos, como su concepción lo dice, son un conjunto de sinónimos que son considerados como equivalentes en determinados conceptos con el objetivo de una más eficiente recuperación de información. Pretenden ser exhaustivos y gráficamente tienen forma circular. Se expresan en lenguaje natural.

Los mapas de tópicos tienen como finalidad el representar un conjunto de datos relacionados entre sí, que pueden hacer referencia a conceptos o núcleos de conocimiento. Está conformado por tres elementos: tópicos, asociaciones y ocurrencias. El primero está conformado por conceptos o nombres (ej., Udelar); el segundo refiere a las relaciones que se establecen entre los tópicos y; el tercero, refiere a recursos de información relevantes para el tópico.

Los mapas de conceptos son una modalidad de representación del conocimiento en la cual se establece la situación relativa de un conjunto de conceptos y sus relaciones, con el objetivo de facilitar la enseñanza, el aprendizaje y la comprensión a través de

gráficas y diagramas. De esta manera se puede obtener un panorama visual de determinada entidad a estudiar o núcleo del conocimiento. Están integrados por los siguientes elementos: nodos (puntos que equivalen a conceptos), conectores o aristas y palabras de enlace entre un nodo y otro que se escriben sobre las aristas.

Los códigos de clasificación no son estrictamente SOC, pero son útiles para extender, especificar o sustituir las notaciones de los sistemas de clasificación. Por ejemplo, el “código que identifica a los asteroides (...) compuesto por una clave que indica el año, el mes y el orden de descubrimiento, sin perjuicio de otorgarle un nombre provisional” (Barité, 2011, p. 130).

Los directorios de buscadores son “cuadros clasificatorios jerárquicos” (Barité, 2011, p. 134) que habilitan el acceso temático a los sitios y páginas web, disponible en buscadores de Internet. Son un listado de hipervínculos que llevan a otros más específicos, elaborados claramente a partir de la garantía literaria, ya que al lado de cada hipervínculo aparece la cantidad de sitios web a los que remiten.

Más allá de que este trabajo es una investigación aplicada a un sistema de clasificación, se considera importante enumerar los SOC's que más habitualmente se reconocen en la literatura, porque parte de los problemas planteados con sus soluciones, pueden ser aplicables a cualquier otro tipo de SOC especializado en Religión.

2.3. Sesgos

A raíz de lo que propone este trabajo, se trabajará el sesgo (también conocido como su acepción en inglés como *bias*) como el problema principal presente en la clase del SCDD investigada (200-Religión).

Dentro de lo que es la Organización del Conocimiento existe una controversia entre el término en español, ‘sesgo’, y su acepción en inglés, ‘*bias*’. La razón de esto es porque el término en español tiene connotación negativa, mientras que el término en inglés tiene connotación neutra (Colombo, 2020). Es por eso, que en el trabajo de Barité y Colombo (2015), se hace preferencia en la utilización semántica del concepto de ‘*bias*’ y no de ‘sesgo’; y se identifican tres variables de ‘*bias*’: ‘*bias* neutro’, ‘*bias* negativo’ y ‘*bias* positivo’. El primero no tiene connotación negativa ni positiva, sino que constituye solamente en un punto de vista. El ‘*bias* negativo’, que es con el que

se va a trabajar y al cual se le puede referir también bajo el nombre de ‘sesgo’, consiste en una inclinación demarcada por determinada concepción ideológica, pero con características prejuiciosas o discriminatorias. Por último, el concepto dado por los autores de ‘*bias positivo*’, es muy parecido a la anterior, pero sin la connotación prejuiciosa, sino tendiente a abordar particularidades de ciertos sectores ideológicos o culturales.

Esta introducción al concepto y a la controversia que se ha estado produciendo en torno a sus acepciones en inglés y en español, sirven como marco para entender de mejor manera las patologías, con palabras de Colombo y Núñez (2011), en el tratamiento de la Religión en el SCDD. En esta tesis en particular se entenderá que cuando se hable de sesgo, se hará referencia en todos los casos al sesgo negativo.

El sesgo presente en el SCDD es claramente entendible si consideramos que tanto Dewey como los autores de las teorías epistemológicas en las que basó su sistema fueron habitantes del mismo ‘universo’: protestante, occidental, clásico y anglosajón del siglo XIX en adelante. Se manifiesta de diferentes maneras: en la terminología, particularmente en términos relativos a temas políticos, sociales, religiosos y educativos; en la estructura, en el ordenamiento de materias; y en el énfasis, especialmente en las clases de religión y literatura, donde una gran proporción corresponde a tendencias del mundo anglosajón (americano específicamente) (Chan, 1997).

De acuerdo con Colombo y Núñez, quienes citan a McIlwaine, “ciertas disciplinas como la política, la educación y la religión se caracterizan por tener un fuerte grado de sesgo. A pesar de ello lo considera útil en algunas ocasiones, por ejemplo, una base de datos católica no va a favorecer un enfoque protestante. A su vez agrega que es extremadamente difícil encontrar una clasificación de religión libre de sesgo” (McIlwaine, 2002; citado por Colombo y Núñez, 2011).

Debido al sesgo, bibliotecas ubicadas alrededor de todo el mundo que no son occidentales se ven obligadas a hacer adaptaciones y ‘arreglos’ al SCDD con el fin de poder organizar sus colecciones (Kua, 2004).

Sin embargo, las nuevas ediciones del Sistema se han propuesto reducir los sesgos históricos que estaban presentes, y actualizar y acomodar diferencias en temas como

literatura, historia, etnicismo, filosofía, religión y leyes para los distintos países y culturas que antes no se tenían en cuenta. También se ha hecho el esfuerzo de internacionalizar el SCDD mediante un Comité de Política Editorial (CPE), en donde se realizan revisiones del sistema y se plantean sugerencias. Además, se realizan encuestas a bibliotecólogos y expertos en las distintas materias de diferentes países; aunque nuevamente nos enfrentamos a una contradicción: si bien las encuestas a los usuarios fueron levemente diversas en cuanto a la geografía abarcada (Australia, Hong Kong, Italia, Reino Unido y Estados Unidos), el Comité de Política Editorial consiste mayoritariamente en miembros de países de habla inglesa (Kua, 2004).

En este trabajo, a pesar que sólo se habla del sesgo religioso, se intenta hacer consciente al lector de la existencia del sesgo y las consecuencias que tiene no solo en aspectos religiosos, sino en general; ya que como se verá más adelante, el SCDD presenta el problema del sesgo en muchas secciones del mismo. Dar por sentada la universalidad del sistema implica silenciar otras voces, muchas veces minorías, muchas veces no. Ese silencio implica que esas voces continúen siendo marginalizadas al punto de no tenerlas en cuenta en los diferentes mecanismos de revisión y actualización del sistema.

La importancia de dar participación a las comunidades marginalizadas en el SCDD, radica en poder identificar las estructuras, términos específicos, distorsiones, preconceptos y omisiones que hacen del sistema una herramienta de organización del conocimiento no tan objetiva y universal (Martínez-Ávila, Ferreira y Magro, 2015).

De acuerdo con Olson y Schlegl (1999), el sesgo se puede dividir en cuatro categorías:

1. Tratamiento de un tópico como una excepción. Significa que un tema es tratado como si estuviera por fuera de lo normal. Un ejemplo de esto es que en las dos ediciones trabajadas se trata a las 'mujeres que trabajan' como un tópico aparte. En la edición 18° en español, bajo el 331.4, se encuentra "Mujeres que trabajan" (Dewey, 1980, p. 263). Esto se mantiene en la edición 22° en español, pero bajo la nomenclatura de "Mujeres trabajadoras" (Dewey, 2017, p. 452).

2. *Ghettoization* (Olson & Schelgl, 1999). Conlleva a que un tópico resulte aislado en vez de integrado. Por ejemplo, la cultura nativa norteamericana se encuentra separada de la cultura norteamericana dominante, relegándola a la historia.
3. Omisión de un tópico. Un ejemplo de esto es la ausencia de representación de las iglesias independientes en África. Esto pasa en la edición 18° en español. Sin embargo, se presentan cambios en la edición 22°, en donde se ve su presencia bajo la nomenclatura de “Iglesias independientes africanas” (Dewey, 2017, p. 274).
4. Terminología sesgada. Corresponde al uso de términos con cierto grado de sesgo, como por ejemplo *los pobres*. Aquí se encuentra otra diferencia importante entre las dos ediciones: mientras que en la 18° se refiere a las clases bajas como “pobres” (Dewey, 1980, p. 216), en la edición 22° se las refiere como a “personas en situación social desventajosa” (Dewey, 2017, p. 350); ambas ubicadas en el 305.56.

2.4. Sistema de Clasificación Decimal Dewey (SCDD)

2.4.1. Concepto

El Sistema de Clasificación Decimal Dewey, fue creado en 1876 por Melvil Dewey. Su principal característica es que es un sistema notacional decimal jerárquico: consta de diez clases que a su vez se dividen en diez subclases, las que sucesivamente se van dividiendo en diez.

Dewey lo creó con el propósito de organizar los materiales de la biblioteca del Amherst College de Massachusetts “una institución [educativa] media y poco conocida, cuya biblioteca [se asemejaba] a las bibliotecas municipales europeas, con un carácter de bibliotecas públicas y escolares” (San Segundo apud Barité, 2011, p. 182). El sistema fue presentado en la Conferencia de Bibliotecarios de Filadelfia de ese mismo año.

El SCDD causó un gran impacto a lo largo del mundo, y actualmente es usado por el 40% de las bibliotecas y los centros de documentación del mundo.

Esa popularidad se debe a una de las premisas del sistema: su universalidad. Si bien la misma es adecuada para muchas de las instituciones que lo utilizan, a lo largo de este trabajo se discutirá si el sistema es tan ‘universal’ como pretende ser (Barité et al, 2015).

2.4.2. Historia

Al momento de la elaboración del su sistema, Dewey se basó en ideas fundamentales de antecesores de sí mismo como Francis Bacon, William Torrey Harris y Natale Battezzati; consolidando así una clasificación basada en el pragmatismo a la hora de ordenar libros en estanterías y no directamente relacionada en el saber científico.

Bacon abogaba por un conocimiento práctico y socialmente útil, siempre dejando abiertas las fronteras del conocimiento para su posible ensanchamiento. Dividió el conocimiento en dos: el humano y el divino (representado por la teología); y a su vez el humano en tres: la memoria (representada por la historia), la imaginación (representada por la poesía) y la razón (representada por la filosofía).

Por otro lado, de parte William Torrey Harris, Dewey tomó su trabajo casi integralmente, pero agregando la decimalidad. El planteo de Harris (1870) radicaba en tomar el modelo propuesto por Bacon pero cambiando ciertas cosas: la ‘filosofía’ por la ‘ciencia’, la cual abarcaba ‘filosofía’, ‘religión’, ‘ciencias sociales y políticas’, ‘ciencias naturales’ y ‘artes prácticas’; cambiando la ‘poesía’ por ‘arte’, el cual abarcaba ‘poesía’, ‘bellas artes’, ‘ficción pura’ y ‘miscelánea literaria’; y finalmente ‘historia’, a la cual no la cambió por nada pero hizo que abarcara ‘geografía’, ‘viajes’, ‘historia civil’ y ‘biografía’.

Esta especificación histórica sirve para poner a la vista que Dewey no usó la cantidad de libros sobre determinadas ciencias existentes en su biblioteca (lo que hoy conocemos por ‘garantía literaria’, como se hace hoy en día en el Comité de Dewey), sino modelos filosóficos (Barité, 2011).

De acuerdo con Hjørland (2016) el SCDD enfatiza la practicidad, eficiencia y estándares en vez del alcance de la ciencia a nivel académico y teórico. Sin embargo, es el sistema más ampliamente usado en el mundo, a pesar de que no es óptimo para ninguna colección en particular ni refleja el conocimiento científico.

2.5. Fisonomía del SCDD

El SCDD es un SOC de cobertura universal y jerárquica, que organiza el conocimiento de los conceptos más amplios a los más específicos. Es un sistema decimal dividido en diez clases principales divididas en diez divisiones, que a su vez, se dividen en otras diez secciones, y que ofrece la posibilidad de más subdivisiones, en caso de ser necesario. Para la representación de las clases y sus respectivas subdivisiones, Dewey optó por usar números del 0 al 9, tratados como fracciones decimales. Esto permite subdividir infinitamente los temas sin afectar lo ya clasificado, así como también mostrar las relaciones jerárquicas de superordinación y subordinación entre las materias. Por otro lado, el hecho de que el sistema use números arábigos le permite trascender las barreras idiomáticas. Además, consta de siete esquemas auxiliares llamados *tablas*, que permiten delimitar el significado de una clase principal. El siguiente esquema explica el alcance de cada una de las tablas auxiliares, tal como aparece en la edición 21 del SCDD en español (2000).

Tablas auxiliares del Sistema de Clasificación Decimal Dewey

Tabla 1	Subdivisiones comunes: 'Filosofía y teoría', 'Miscelánea', 'Diccionarios, enciclopedias, concordancias', 'Temas especiales', 'Publicaciones seriadas', 'Organizaciones y gerencia', 'Educación, investigación, temas relacionados', 'Historia y descripción en relación con clases de personas', 'Tratamiento histórico, geográfico, de personas'.
Tabla 2	Áreas geográficas, periodos históricos, personas: 'Áreas, regiones, lugares en general', 'Personas', 'El mundo antiguo', 'Europa, Europa Occidental', 'Asia, Oriente, Lejano Oriente', 'África', 'América del Norte', 'América del Sur', 'Otras partes del mundo y mundos extraterrestres, islas del Océano'.

Tabla 3	Subdivisión para las artes, literaturas individuales y géneros literarios: se divide en tres subtablas. T3A: descripción, evaluación crítica, biografía, obras individuales o colectivas de un autor individual. T3B: descripción, evaluación crítica, biografía, obras colectivas de dos o más autores; también para retórica en géneros literarios específicos. T3C: para elementos adicionales usados en la construcción del número dentro de la T3B y según instrucción en 700.4, 791.4, 808-809.
Tabla 4	Lenguas individuales y familias de lenguas: 'Sistemas de escritura, fonología, fonética de la forma estándar de la lengua', 'Etimología de la forma estándar de la lengua', 'Diccionarios de la forma estándar de la lengua', 'Gramática de la forma estándar de la lengua', 'Variaciones históricas y geográficas, variaciones modernas no geográficas', 'Uso estándar de la lengua (Lingüística descriptiva), Lingüística aplicada'.
Tabla 5	Grupos raciales, étnicos, nacionales: 'Razas básicas, mezcla de razas básicas', 'Norteamericanos', 'Británicos, ingleses, anglosajones', 'Pueblo nórdico (Germánico)', 'Pueblos latinos modernos', 'Italianos, rumanos, grupos relacionados', 'Españoles y portugueses', 'Otros pueblos itálicos', 'Griegos y grupos relacionados', 'Otros grupos raciales, étnicos, nacionales'.
Tabla 6	Lenguas: 'Lenguas indoeuropeas', 'Inglés e inglés antiguo (anglosajón)', 'Lenguas

	germánicas (teutónicas), ‘Lenguas romances’, ‘Italiano, sardo, dalmático, rumano, retorromano’, ‘Español y portugués’, Lenguas itálicas’, ‘Lenguas helénicas’, ‘Otras lenguas’.
Tabla 7	Grupos de personas: ‘Personas según características no ocupacionales diversas; personas de cultura general amplia, principiantes’, ‘Personas que se ocupan de la filosofía, de la parapsicología y ocultismo, de la psicología’, ‘Personas que se ocupan de o que son adeptos a la religión’, ‘Personas que se ocupan de las ciencias sociales y de actividades socioeconómicas’, ‘Personas que se ocupan de las lenguas, de la lingüística, de la lexicografía’, ‘Personas que se ocupan de las ciencias naturales y de las matemáticas’, ‘Personas que se ocupan de las ciencias aplicadas (tecnólogos)’, ‘Personas que se ocupan de las artes, Personas que se ocupan de las bellas artes y artes decorativas’, ‘Personas que se ocupan de la escritura y del discurso creativos’, ‘Personas que se ocupan de la geografía, de la historia, de disciplinas y actividades relacionadas’.

Fuente: Dewey (2000).

A continuación se verá que a lo largo de las siete tablas hay terminología sesgada. Y en los próximos párrafos se verán ejemplos de las mismas, siendo las tablas 5 y 7 las que a simple vista se considerarían más plausibles de estar sesgadas.

El sesgo más visible que se da en las tablas es el tratamiento de la Tabla 5 ‘Grupos raciales, étnicos, nacionales’, en donde –por ejemplo- se le adjudica dos encabezados para tratar sólo a norteamericanos y británicos y no aparece Latinoamérica. Esta

disposición repercute en otras tablas, como por ejemplo la primera, en donde en -0809 'Tratamiento histórico y geográfico' se debe combinar la Tabla 1 con la 5, por ende, también quedaría sesgada. Esto puede repercutir en nuestro estudio, si se trata, por ejemplo, de religiones norteamericanas.

Continuando con la primera, se puede observar un leve sesgo relativo al género, ya que se trata hombres y mujeres por separado, y en primer lugar viene la subdivisión 'Hombres'. Esto también puede significar un sesgo religioso si se trata de manera diferente la fe entre hombre y mujeres, por ejemplo. Este sesgo no existiría si hubiera una justificación de por qué ese orden.

En la tabla 7, se ve otra vez la diferenciación entre hombres y mujeres. Mientras que en el 041 se encuentra 'Varones' en el 042 se encuentra 'Género femenino', relegando nuevamente a las mujeres al segundo lugar sin explicación aparente.

En la primera tabla, una explicación posible a la ubicación de mujeres luego de hombres, podría ser por un motivo alfabético. Sin embargo, en la Tabla 7 se puede observar que no es así por la denominación de las mujeres por 'Género femenino'.

Estas razones presentadas anteriormente, pueden ser algunas por las que a pesar del rápido éxito que tuvo entre las bibliotecas públicas emergentes de la época, varios autores coinciden en que el sistema posee muchas carencias.

Por ejemplo, según Barité (2012), Dewey puede ser considerado como el primer gran diseñador de un sistema de clasificación si se piensa en la organización de los libros en una biblioteca. Aplicó, como se relató en el apartado anterior, criterios epistemológicos generales para la creación de su sistema, pero le agregó la eficiencia de estructurarlos de manera decimal. Sin embargo, no todos los autores coinciden en que esto haya sido tan eficiente. Kua (2004) hace una apreciación negativa de esto, afirmando que dividir el gran universo del conocimiento en diez clases es una propuesta audaz, y tratar de ubicar absolutamente todo lo que se ha escrito en ellas "*is rather incredible*" (Kua, 2004, p. 257). Incluso el mismo Dewey reconoció que dividir todo el conocimiento de diez en diez es absurdo desde cualquier perspectiva teórica, pero eficiente en la práctica (Dewey, s.f.; citado por Olson 2001); tanto es así que esta ficción tan absurda como útil, después de casi ciento cincuenta años, sigue vigente (aunque con las obvias actualizaciones que se han ido dando a lo largo del tiempo) y

es aplicada en el 40% de las bibliotecas de alrededor del mundo. Es por esto, que en el trabajo de Barité (2012) se le llama al reconocimiento del SCDD como “*a genialidade mais sensata contribuída por Dewey*” (Barité, 2012, p. 273).

2.6. Sesgos en el SCDD

Como surge de la revisión de literatura realizada, El SCDD presenta varios tipos de sesgos. Entre ellos:

- Clase 200 Religión. Se trata el cristianismo más profundamente que otras religiones no occidentales (Kua, 2004).
- Clase 400 Lenguas. Algunos idiomas son tratados más exhaustivamente que otros. A modo de ejemplo encontramos una subclase entera dedicada al francés, mientras que el chino, el idioma más hablado del mundo, empieza en el 495.1 (Kua, 2004).
- Clase 800 Literatura: la literatura está dividida en primera instancia por idioma, y luego por género literario. Según Pacey (1989), las lenguas han consolidado una visión colonialista, pues las que son dominantes (entre ellas el inglés, el francés y el español), que remiten a un país en particular, son usadas en otros países (las excolonias de las metrópolis respectivas) junto con las lenguas maternas. Este hecho provoca una fragmentación en la literatura de dichos países, ya que su literatura se dispersa entre la lengua madre y las lenguas de los países colonizadores, pues la literatura escrita en estas últimas es asociada a los países que remiten.
- Mujeres: si bien en las nuevas ediciones se redujo la marginalización de las mujeres dentro del SCDD —antes los hombres se tomaban como punto de referencia, de donde derivaban las demás categorías—, actualmente algunos lectores encuentran inconveniente el hecho de que se use un artículo masculino (el) para referirse a ambos sexos (Fox, 2016a). Además, se trata con especialidad y énfasis algunas ocupaciones de mujeres, como, por ejemplo, las mujeres médicas (Dewey, 2000).

- Homosexualidad: en la Edición 18° es considerada como una enfermedad por estar bajo la jerarquía de “Aberraciones, manías, perversiones sexuales” (Dewey, 1980, p. 913).
- Género: tal como sucede con las mujeres, su representación en el SCDD cambió a medida que el concepto de género evolucionó a lo largo del tiempo (Fox, 2016a). Sin embargo, algunos sesgos todavía están presentes en las nuevas ediciones, y se evidencian en la ubicación de algunas materias y en lo que tienen a su lado en el estante. En ese sentido, por ejemplo, puede quedar en duda qué tan serio puede ser un libro sobre sexualidad cuando se ubica al lado de uno sobre pornografía (Fox, 2016b). Otro ejemplo de esto sucede con la prostitución y la homosexualidad, ubicados, en la edición 18° en español de manera contigua (Dewey, 1980). En la otra edición trabajada, la 22°, el sesgo disminuye ya que no se refiere a “Homosexualidad” (Dewey, 1980, p. 218), sino a “Orientación sexual” (Dewey, 2017, p. 364).
- Razas y etnias: en su trabajo, Gilman (2006), analiza el tratamiento sesgado de diferentes culturas indígenas dentro del SCDD. Un ejemplo de esto es cómo se trata a los maoríes. Según el autor es esperable que la información general de la cultura maorí se encuentre dentro del número de clase 933 (“*General history of other áreas*”- New Zealand” Gilman -2006, p. 7-). Sin embargo, la información sobre el idioma maorí se encuentra en el 499.442 (“*Miscellaneous languages*.” -Gilman -2006, p. 7-). Y, finalmente, para la literatura maorí, los usuarios deben buscar en el 899 (“*Other literatures*.” Gilman -2006, p. 7-). En este caso presentado, se puede ver el concepto explicado con anterioridad expuesto en 1999 por Olson & Schelgl: *Ghettoization*. Esto provoca que cualquier relación entre los trabajos históricos, lingüísticos y literarios provenientes de la cultura maorí se pierda.

Según Broughton (2000), el sesgo (en religión) ocurre, o se percibe que ocurre, en tres áreas principales:

- Un orden ilógico o una distribución de la notación que hace que un sistema (religión) aparezca como el dominante.

- Uso de vocabulario que tiene una fuerte característica de un determinado sistema o es especial para ese sistema.
- Nivel de detalle inadecuado, excepto para la religión favorecida.

Aclarado todo lo pertinente al sesgo estudiado y cómo Dewey desarrolló su sistema en aquella primera edición de 1876 (tomando en cuenta la literatura estudiada, ya que no se estudia esta edición en específico en este trabajo), es pertinente poner sobre la mesa en qué estado se encuentra hoy en día.

Si bien en un principio, como se explicó en el apartado anterior, Dewey basó los esquemas en un orden tradicionalmente de las ciencias y disciplinas principales, cabe aclarar que, si bien a grandes rasgos los esquemas se siguen manteniendo, el Comité Editorial de Dewey cambió la manera en la que se crean nuevos términos con un número propio dentro del sistema. La creación de un término nuevo se da cuando hay al menos veinte obras sobre el mismo en la Biblioteca del Congreso. Si las obras no llegan a esa cantidad, el tópico o asunto no recibe un número propio, aunque puede figurar en las notas de inclusión o de contenido de un número preexistente. Por ejemplo, en la clasificación 201.5 – Relaciones interreligiosas, hay una nota que dice “incluye relaciones de las religiones con la irreligión” (Dewey, 2017, p. 173). A partir de esta información, podemos afirmar que, actualmente, el SCDD está desarrollado en su mayoría a partir de la ‘garantía literaria’ (Barité, 2011).

2.7. SCDD y ‘garantía literaria’

Según Hulme (1911), un término que representa un asunto en un sistema de clasificación solamente está garantido cuando se publica literatura acerca del mismo, y la prueba de validez del mismo es el grado de especificidad con el que se describe su materia. Por eso, se puede decir que la literatura preexiste al trazado de los términos.

Dado lo dicho previamente, y por lo que se mencionó anteriormente en este trabajo acerca de los antecedentes en los que se basó Dewey para crear su sistema (Bacon y posteriormente Harris), se remarca la idea mencionada antes: Dewey no usó la ‘garantía literaria’ para crear su sistema incluso si se considerara como garantía literaria el conjunto de libros que se encontraban en la biblioteca para la que él desarrolló el sistema.

Sin embargo, como también se mencionó previamente, esto cambio a lo largo de los años con las consecuentes actualizaciones del SCDD. Según Barité (2011), ese 'período reciente' no sucedió hasta la edición 18° publicada en 1971 en inglés y en 1980 en español (con avances de la edición 19°). En esta edición se manifiesta claramente que "la Clasificación Decimal de Dewey es un sistema jerárquico que aplica el principio decimal a la subdivisión de los conocimientos acumulados en las colecciones de las bibliotecas" (Dewey apud Barité, 2011, p. 189).

3. Religión

3.1. Concepto

Grigorieff (1995) nos presenta un concepto bastante primitivo de la religión, se podría decir que de su nacimiento o de la necesidad del ser humano de explicar fenómenos o incluso emociones cuyos conocimientos se lo impiden. Según el autor, el ser humano

experimenta emocional y mentalmente una atracción hacia lo invisible, lo oculto, lo misterioso, turbador y fascinante que intuye tanto en los elementos (agua, tierra, fuego y aire), las cosas y los animales como en sí mismo.
(Grigorieff, 1995, p. 11)

Este concepto contempla la necesidad del hombre de creer en 'algo' superior e 'inexplicable' para él, cuya benevolencia puede traer consecuencias benignas para sí mismo o cuya furia, lo opuesto.

Con el paso del tiempo, los ideales religiosos han ido cambiando, tal vez, evolucionando, en la mayoría de los casos constituyéndose en religiones con un nombre específico que concentran un conjunto de leyes (dogmas) que varían de una a la otra. Sin embargo, se mantiene la idea de una normativa moral para la conducta de cada individuo o de un conjunto de ellos, con el objetivo de hacer lo que al 'algo' superior le agrada y así obtener su bendición, así también como para mantener el orden social. La religión siempre se orienta a encontrar explicaciones a fenómenos, como se mencionó antes, a encontrar la verdad, siempre y cuando es búsqueda no

vaya en contradicción al orden religioso (Real Academia Española, 2019) (Grigorieff, 1995).

Sin embargo, recién en el siglo XVI aproximadamente se empieza a utilizar el término 'religión' en el sentido que lo entendemos hoy y explicado anteriormente.

Para Mauss (1947) citado por Duch (2001) existen tres clases de manifestaciones religiosas. En primer lugar, las manifestaciones religiosas *stricto sensu* (nociones de sagrado y obligaciones de los fieles, por ejemplo, circuncisión); en segundo lugar, las manifestaciones religiosas *lato sensu* (magia y artes adivinatorias, en las que no hay obligación), y, en tercer y último lugar, las supersticiones (folclore y creencias populares).

En el trabajo de Grigorieff (1995) se deja clara la importancia de diferenciar el concepto de 'religión' con el de 'religiosidad'. Para el autor, la religiosidad es un acto de relacionamiento entre lo invisible y lo visible, conseguido a través de una actitud de respeto y atracción hacia lo invisible. A partir de este concepto, se precisan algunas incongruencias entre lo que es religión y religiosidad entre algunas de las religiones más conocidas:

- Animismo: concepción del mundo como "encantado" (Grigorieff, 1995, p. 12), la relación del hombre con él es difusa y se obtiene su furia o su benignidad mediante ritos.
- Politeísmo: como su palabra insinúa, involucra varias divinidades organizadas de manera jerárquica, algunas bajo la autoridad de otras. Lo mismo ocurre con los hombres. "La religiosidad politeísta está abierta a todo lo divino y no excluye ningún elemento posible de éste" (Grigorieff, 1995, p. 13).
- Monoteísmo: instaura la concepción de un Dios único, creador de todas las cosas, legislador de hombres, y salvador de ellos. La bendición de Dios se obtiene mediante su amor incondicional a Él y el acatamiento de sus dogmas. La figura del hombre debe ser obediente. La religiosidad se percibe como una "actitud de espera de la auténtica religión revelada" (Grigorieff, 1995, p. 13).
- Secularismos: son ateas e intentan 'desmitificar' lo divino apoyándose en ejes científicos o sociales (como por ejemplo el nazismo y el estalinismo) que

pretenden abarcar el mundo con su verdad. No tienen profetas sino guías (Hitler, Stalin), ni libro canónico sino manifiestos ('Mi Lucha', 'Manifiesto Comunista').

3.2. Etimología

La palabra religión tiene dos orígenes etimológicos diferentes, siendo la primera 'relegere':

Recoger, agrupar. De esta perspectiva, la palabra religio evocaría (...) el conjunto de ritos que constituyen la esencia sagrada de las instituciones sociales. Pero, más precisamente, y confirmada como tal, la palabra religio significaría escrúpulo: respetar hasta ese punto lo divino y su derecho a una ortopraxia ritual en tanto religiosa, es ser escrupuloso, equivale a estar de acuerdo con la prescripción ritual y escrutar en su conducta lo que sucede a su lado, más allá o más acá de ella. (Grigorieff, 1995, p. 12-13).

Y la segunda 'religare'

Reunir. Desde este punto de vista, el término religio remite a aquello que une al hombre con Dios. Es decir, en el monoteísmo, el conjunto institucional (creencias y prácticas) que constituye el «puente» que conecta, mediante la gracia de Dios, pero lejos de estar acabado, ya que es tributario de la libertad voluntaria del hombre que recibe la palabra y gracia de Dios. (Grigorieff, 1995, p. 14)

3.3. Aspectos generales de las principales religiones del mundo

3.3.1. Cristianismo

“El cristianismo se centra en la vida, las enseñanzas e incluso la muerte de su fundador Jesús” (Fisher, 2003, p. 57). La diferencia con el judaísmo es que si bien Jesús era de origen judío, algunos de esta comunidad lo reconocieron como el mesías, pero otros no. La creencia cristiana radica en que Jesús se sacrificó por amor, lo que redundó en la salvación de sus seguidores. “A comienzos del siglo XXI un tercio de la población mundial, casi dos mil millones de personas, se consideran cristianos” (Fisher, 2003, p. 57).

- Libro sagrado: la Biblia. Ella concentra las enseñanzas de Jesús, las cuales se transmitieron de forma oral hasta aproximadamente cincuenta años después de su muerte, en donde fueron reunidas y puestas por escrito dando lugar al llamado ‘Nuevo Testamento’. La Biblia cristiana, sin embargo, también concentra la Biblia hebrea bajo el nombre de ‘Antiguo Testamento’, no sin generar objeciones en un principio (Fisher, 2003,) (Eliade y Couliano, 1994).
- Liturgia: la base del cristianismo es la fe en Jesús. Es por eso que los cristianos crearon diferentes métodos para “profesar y reforzar esa fe” (Fisher, 2003, p. 61):
 - Credos: son “declaraciones sistemáticas de fe” (Fisher, 2003, p. 61), también se los conoce en el catolicismo como rezos (ej, ‘Padre Nuestro’, ‘Ave María’).
 - Bautismo: es un ritual de inmersión en agua para eliminar el pecado original, tras el cual los nuevos cristianos purificados alcanzan “una nueva vida aquí y ahora gracias al poder de la resurrección de Jesucristo”. (Fisher, 2003, p. 61).
 - Eucaristía (o sagrada comunión): según Fisher (2003), es una “alianza” (Fisher, 2003, p. 61) con Dios que se lleva a cabo cuando el cristiano ya tiene uso de razón y permite el perdón de los pecados.
- Corrientes: el cristianismo posee 21.000 denominaciones diferentes, que significan una gran cantidad de variantes de la misión de Jesús. A lo largo del

tiempo se ha transformado en una religión multicultural, ya que varias culturas tienen su propia versión (Fisher, 2003). Continuando con el trabajo de Fisher (2003), podemos enumerar las corrientes que más se destacan según la autora:

- Teología de la liberación (América Latina y África): tiene carácter social de acción hacia las injusticias tanto políticas como sociales.
- Movimiento ecuménico: tiene como objetivo unir diferentes variantes del cristianismo como entre los demás cultos.
- Fundamentalismo (Estados Unidos, principios del siglo xx): su característica principal es que realizan una lectura literal de la Biblia y están en contra de cualquier análisis de la misma. Creen literalmente en la resurrección de Cristo tanto como en su inminente regreso al mundo como Salvador.
- Evangelismo: corriente que tiene como objetivo difundir el evangelio y así convertir al cristianismo nuevos fieles.
- Movimiento carismático (1970): no se parece a ninguna de las antes mencionadas, fomenta el contacto emocional con el Espíritu Santo en vez de intelectual.
- Pentecostalismo (Estados Unidos, principios del siglo xx): es similar al movimiento carismático. Intenta despertar el “mismo tipo de fe, piedad y poder que se cree que tenían los cristianos primitivos” (Fisher, 2003, p. 65).

3.3.2. Islam

La palabra islam significa ‘rendición’, lo que es, rendición a Alá (Fisher, 2003).

“Son más de un billón, constituyendo la comunidad religiosa más numerosa después de la cristiana” (Waines, 2008, p. 6); la integran una gran diversidad de etnias y lenguas dispersas en una variedad de puntos geográficos. “A diferencia de los cristianos, que consideran a Jesús el hijo divino de Dios, los musulmanes no atribuyen carácter divino al fundador de su religión, el profeta Mahoma” (Fisher, 2003, p. 66). En sus orígenes, la comunidad musulmana era politeísta, y Allah era la máxima

divinidad. Sin embargo, esto cambió luego de que Mahoma recibiera la revelación de las palabras que iban a estar presentes en el Corán, en las que se criticaba el carácter politeísta de la religión. Cuando Mahoma anunció dichas revelaciones fue despreciado, perseguido y obligado a retirarse de la ciudad de La Meca, y tiempo después, con un número de seguidores que se había multiplicado, regresó y retiró todos los ídolos de la Caaba¹ y “restableció su papel dentro del culto monoteísta” (Fisher, 2003, p. 67).

- Libro sagrado: los musulmanes comparten la posesión de una escritura sagrada, el Corán, constituida por las palabras de Dios (Allah, en árabe). El Corán fue revelado por el profeta Mahoma, “como guía para su pueblo y para toda la humanidad” (Waines, 2008, p. 6). El Corán se basa en la existencia, y, al contrario del cristianismo en donde Dios se divide en tres (Padre, Hijo y Espíritu Santo), unicidad de Alá. La virtud principal que promulga el Corán es la sumisión total a Alá (Fisher, 2003).
- Liturgia:
 - Cinco oraciones diarias: están destinadas a reforzar la fe del musulmán. Se hacen acompañados de otros musulmanes (hombres, las mujeres lo hacen por separado) de pie en la mezquita mirando en dirección a la Meca.
 - Ayuno: con el fin de alcanzar la purificación interior y dominio emocional y de deseos, durante el mes lunar de ‘Ramadán’, entre el amanecer y la puesta del sol, los fieles deben abstenerse de comer y beber, practicar sexo o acciones violentas. (Fisher, 2003).
 - Limosna: con el fin de equilibrar las diferencias económicas entre los fieles y purificar las ganancias, tras deducir los gastos básicos de subsistencia, se debe dar el 2,5% de las ganancias en limosna (Fisher, 2003).

¹ Edificio sagrado construido por “Abraham y su hijo Ismael” (Fisher, 2003, p. 67).

- *Hadj*: es una peregrinación esperada de los musulmanes al menos una vez en su vida. Se peregrina hasta la ciudad santa de La Meca (Fisher, 2003).
- Corrientes: “La comunidad musulmana se encuentra dividida principalmente entre la concepción suní y la chī” (González Hernández, 2015, p. 3), quienes comparten características generales como ritos, doctrina y creencias, pero poseen algunas diferencias en como desarrollan la fe islámica (González Hernández, 2015).
 - Sunnismo: la mayoría de los musulmanes adhieren a esta corriente, la que se considera la más (Las corrientes del Islam, 2008).
 - Chiismo: posee diferencias con el sunnismo en cuanto a liturgia y jurisprudencia (González Hernández, 2015).

3.3.3. Judaísmo

“El judaísmo es la más antigua de las grandes religiones occidentales” (Fisher, 2003, p. 50). Su aparición en la historia es posterior al año 2000 a. C. y descende de los amorreos instalados en Mesopotamia a fines de 3000 a. C. (Eliade y Couliano, 1994). Si bien es una religión muy antigua, ha mantenido sus principios centrales, ya que fue y sigue siendo estrictamente monoteísta (unicidad de Dios). En la actualidad, muchos judíos tienen la posibilidad de optar por alguna de las ramas del judaísmo, “puesto que ya no están constreñidos por una cultura unificada” (Fisher, 2003, p. 54).

- Libro sagrado: *Torah*, conocido como Antiguo Testamento por el cristianismo, “relata los orígenes del pueblo judío, empezando por la creación del mundo por Dios” (Círculo de Lectores, 1993). Es el “libro esencial, impropriamente traducido con el término ‘Biblia’, pues en realidad significa ‘enseñanza’ (...) [y] se refiere a los cinco primeros libros de la Torah, el Pentateuco, de índole básicamente histórica” (Joannes, 1985, p. 7).
- Liturgia: las oraciones llevadas a cabo en la sinagoga se dividen en tres oficios:
 - Servicio matinal (*Shaharit*): es el servicio más largo al que se le añaden el *Shabbath* y el *Mussaf* los días festivos (Joannes, 1985).
 - Servicio del mediodía: *Minhà* (Joannes, 1985).

- Plegaria de la tarde: *Maariv* (Joannes, 1985).

Según (Joannes, 1985), una particularidad del judaísmo es la organización del calendario. El año judío se desarrolla en función de la liturgia antes mencionada. Esto es, a los *moadim*, que son los días solemnes o festivos de la liturgia judía. Entre estos se distinguen cuatro:

- Festivos:
 - Pascua o *Pesah*: conmemora la liberación del pueblo de Israel por parte de los egipcios.
 - *Sukkoth* o fiesta de los Tabernáculos: ocurre al comienzo del otoño celebrándose cabañas decoradas levantadas al aire libre por cada familia.
 - *Shavuoth* o fiesta de la cosecha y de las primicias: también se la conoce como la fiesta de la promulgación de la Ley.
 - *Yom-Kippur*: esta festividad consiste en varios días de penitencia y ayuno. Se lleva a cabo antes de que comience el Año Nuevo.
 - Shabbath: el mismo ha permanecido en la tradición judía como tradición fundamenta. Consiste que entre el anochecer del viernes hasta el anochecer del día siguiente los fieles deben descansar. Es un día sagrado.
- Corrientes: a lo largo del tiempo, la religión judía ha evolucionado en diferentes direcciones.
 - Congregaciones reformistas (Estados Unidos): “Los rabinos explican el judaísmo en términos universales y apoyan el desarrollo creativo de nuevas ideas y nuevas formas de culto” (Fisher, 2003, p. 54).
 - Judaísmo conservador (Europa y Estados Unidos, finales del siglo XIX): “está más cerca del modelo rabínico tradicional” (Fisher, 2003, p. 54).
 - Judaísmo reconstruccionista (Estados Unidos, siglo XX): se niegan algunos artículos característicos del judaísmo, como la creencia de que el pueblo judío es el elegido por Dios, la revelación sobrenatural de la Torá y la intervención divina en la historia a favor de los judíos (Fisher, 2003)
 - Judaísmo ortodoxo: se aferra a las “tradiciones autoritarias históricas y rechazan todos estos movimientos que, en su opinión, hacen

demasiadas concesiones al proceso de secularización” (Fisher, 2003, p. 54).

3.3.4. Hinduismo

Su término correcto es “*Sanatana Dharma*” (Fisher, 2003, p. 39) y comprende un conjunto de prácticas religiosas que se han ido formando en la India a lo largo de cuatro milenios, incluso concluyendo con su encuentro con otras creencias. (Conio, 1985).

- Libro sagrado: en el hinduismo existe más de un texto sagrado. Ellos son:
 - *Vedas*: son los textos religiosos más antiguos que contienen himnos de adoración politeísta, oraciones a esas mismas divinidades, así también como varios pensamientos de sabios anónimos que alcanzaron la sabiduría mediante la meditación (Fisher, 2003).
 - *Smriti*: reúne principalmente los *sutra*, que son aforismos vinculados a la “liturgia y al derecho, así como [con] otras disciplinas complementarias o auxiliares del Veda: la fonética, la métrica, la astronomía” (Conio, 1985, p. 34).
 - *Purana*: traducido como “textos antiguos” (Conio, 1985, p. 37) y son de vital importancia para comprender los textos contenidos en las *Vedas* (Conio, 1985).
- Liturgia:
 - Liturgia védica: ofrenda sacrificial (vegetal, animal, sólida o líquida) acompañada de oraciones (Conio, 1985).
 - *Agnihotra*: “ofrenda de leche derramada sobre el fuego dos veces al día, una al amanecer y otra a la puesta del día” (Conio, 1985, p. 32).
 - *Samskara*: ceremonias sacramentales que incluyen el “rito de iniciación para los niños, las ceremonias nupciales, las ceremonias fúnebres de cremación (...), y, por último, los ritos después de la muerte” (Conio, 1985, p. 32).
 - *Bhakti*: su celebración resulta adecuada en cualquier lugar. Allí los tenderos queman incienso, se realizan oraciones diariamente al comienzo del día y se llevan imágenes de diferentes deidades (Fisher, 2003).

- Corrientes: el hinduismo sigue siendo tan variado como lo era antes. Entre las divergencias se encuentran:
 - *Arya Samaj*: es una corriente monoteísta que condena el culto a las impágenes y “considera los *Veda* como fuente de toda sabiduría y tiene como objetivo fundamental *el bien de toda la Humanidad*” (Conio, 1985, p. 60).
 - *Swadhyahya*: es de índole más social, trabaja enviando voluntarios a las aldeas más pobres para “poner en marcha proyectos de desarrollo basados en los principios clásicos de las escrituras del *Sanatana Dharma*” (Fisher, 2003, p. 42).
 - *Ramakrishna Mision*: es una corriente bastante libre, llama a cada hombre a vivir su propia religión, aunque no reniega de ningún aspecto del hinduismo tradicional. Saca algo ‘bueno’ de todas las corrientes del hinduismo (Conio, 1985).

3.3.5. Budismo

Religión no teísta (no se cree en un Dios creador) de origen hindú, no tan antigua como el hinduismo (*Sanatana Dharma*) propiamente dicho. Se basa en las enseñanzas de Gautama Buda, príncipe nacido en el 563 a.C, que renunció a su vida real y tras años de meditación consiguió la iluminación, propuesta en liberar a los hombres de su sufrimiento mediante técnicas para evitarlo. (Fisher, 2003).

- Libro sagrado: Como Buda no escribió nada, su palabra fue transmitida oralmente a través de monjes por toda Asia (Fisher, 2003). Sin embargo, en 245 a. C., se llevó a cabo “el establecimiento del Canon pali, que constituye el conjunto de las Escrituras «canónicas» (...) o «Triple Cesta»” (Grigorieff, 1995, p. 201). Estas fueron redactadas en dos lenguas:
 - Corpus pali: no solo es “el único completo (...) sino además el más antiguo, el que constituye la Escritura santa del budismo continuamente más antiguo, llamado *Theravada* (...)” (Grigorieff, 1995, p. 201).
 - Corpus sánscrito: “constituye la Escrita canónica (Tradición) del *Mahayana*” (Grigorieff, 1995, p. 201).

Por otro lado, existen textos considerados no canónicos que comprenden una inmensa y variada literatura (Grigorieff, 1995). Dentro

de ella se encuentra la “«*Triple Cesta* del Canon pali» [o] *Tripitaka*” (Grigorieff, 1995, p. 201-202) que consiste en:

- *Vinaya-pitaka* como esta de la Disciplina monástica.
- *Sutta-pitaka* como Cesta de los Textos.
- *Abhidhamma-pitaka* como Cesta de la Ley Profunda.
- Liturgia: “Para Buda no podía haber fiestas ni cultos, puesto que no había nada que conmemorar, ni sabio al que venerar, ni Dios o dioses a los que adorar” (Grigorieff, 1995, p. 216). Sin embargo, en el budismo actualmente existen el culto a las reliquias, imágenes y estatuas; así también como fiestas y ritos.
 - Culto a las reliquias:
 - Stupa: “túmulos hemisféricos, rodeados de balaustradas de piedra y puertas, y coronados por una cúpula que simbolizaba el poder real” (Grigorieff, 1995, p. 216), con el objetivo de preservar relicarios en donde se guardaron los restos mortales de Buda (huesos, dientes, etcétera).
 - Peregrinaciones: “los devotos adquirieron la costumbre de venerar esas reliquias de Buda dando la vuelta (...) a dichos stupa, sobre todo en el curso de peregrinaciones a los lugares de su nacimiento (...), de su Despertar (...), de su Primer Sermón (...) y de su muerte” (Grigorieff, 1995, p. 216).
 - Culto a las imágenes y estatuas: “Al principio no era a Buda a quien se representaba, sino su enseñanza (*dharma*), simbolizada por la «Rueda de la Ley», «Árbol del Despertar», etcétera. (...) Más tarde, cuando Buda fue en cierto modo divinizado, se construyeron estatuas (...) e imágenes, que empezaron a ser veneradas según el uso tradicional: ofrenda de lámparas o cirios encendidos, varitas de incienso, flores, frutas y alimentos” (Grigorieff, 1995, p.216).
 - Fiestas y ritos:
 - Ritos: “los ritos monásticos que se celebran, entre otros, los días de luna nueva y llena, las confesiones públicas [y] (...) el rito de la «entrada al budismo»” (Grigorieff, 1995, p. 217).
 - Fiestas: “se establecen según el calendario lunar” (Grigorieff, 1995, p. 217).

- “Magha puja” (Grigorieff, 1995, p. 217). (Fiesta del tercer mes).
- “Vishakha puja” (Grigorieff, 1995, p. 217). (Fiesta del sexto mes).
- Fiesta del octavo mes (Grigorieff, 1995).
- Corrientes:
 - Budismo tántrico: El simbolismo sexual domina el tantrismo, caracterizándose sus conceptos principales por esta cualidad, por ejemplo, la serpiente mítica que se muerde la cola (Eliade y Couliano, 1994).
 - Theravada: es el budismo en el sudeste de Asia, confiriendo a los pueblos de Indochina un “sentido inalterable de la propia identidad, aunque al mismo tiempo constituyó un obstáculo para la modernización inevitable de esos países” (Eliade y Couliano, 1994, p. 75).
 - Budismo chino: se han encontrado evidencias de la existencia del budismo hacia el año 130 d. C, en una china dominada por el confucionismo (Eliade y Couliano, 1994).
 - Budismo coreano y japonés: el budismo coreano adoptó “todos los desarrollos del budismo chino” (Eliade y Couliano, 1994, p. 77), y el japonés se denomina como el más creativo intelectualmente (Eliade y Couliano, 1994).
 - Budismo tibetano: se destaca “la figura del lama o guía espiritual. Precisamente, el surgimiento en el Tibet de varios linajes de lamas es lo que ha dado lugar al desarrollo de diferentes escuelas de pensamiento y prácticas budistas” (Castilla-Vázquez, 2019, p. 171).

3.4. Estadísticas

De acuerdo con Mary Pat Fisher, el “70 % de la población mundial pertenece a alguna de las religiones tradicionales: hinduismo, budismo, judaísmo, cristianismo, islamismo, sijismo, confucianismo, jainismo, taoísmo o sintoísmo” (Fisher, 2003, p. 30).

Los principales movimientos religiosos en el mundo son cristianismo (31,5 % de la población), islam (23,2 %), hinduismo (15 %), budismo (7,1 %) y judaísmo (0,2 %). El

resto consiste en ateos (16,3 %), adherentes a religiones populares (5,9%) y a otras religiones (0,8 %) (Pew Research Center, 2012).

3.5. Religión en el Sistema de Clasificación Decimal Dewey (SCDD)

En el SCDD la religión ocupa la clase 200, y tiene diferencias —que se verán más adelante en este trabajo— entre las dos ediciones trabajadas: 18 y 22.

A continuación, se presentarán las clases 200 de cada edición estudiada para luego hacer una revisión de literatura pertinente a las religiones marginalizadas y el SCDD.

Clase 200 Religión en las ediciones estudiadas

	Edición 18	Edición 22
200	Religión	Religión
210	Religión natural	Filosofía y teoría de la religión
220	La Biblia	Biblia
230	Teología doctrinal cristiana (dogma cristiano)	Cristianismo y teología cristiana
240	Teología moral y teología práctica cristianas	Moral cristiana y teología piadosa
250	Iglesia cristiana a nivel local y órdenes religiosas cristianas	Órdenes cristianas y la iglesia local
260	Teología social cristiana y eclesiología	Teología social y eclesiástica
270	Estudio histórico y geográfico de la Iglesia cristiana como institución (historia de la Iglesia)	Historia del cristianismo e Iglesia cristiana

280	Credos y sectas de la Iglesia cristiana	Denominaciones cristianas y sectas
290	Otras religiones y religión comparada	Otras religiones

Fuentes: Dewey (1980) y Dewey (2017)

El trabajo de Arianto (2006) trata sobre la religión islámica e investiga cómo los sistemas de clasificación representan aspectos de la misma. Según el autor, en el caso del islam, todo lo que significa el desarrollo del conocimiento, historia, idiomas y países islámicos fue muy limitado, sin mencionar que el SCDD dedica solo una división de un sub encabezado (marginalización) al Islam.

También es importante destacar el caso del judaísmo, si bien hoy en día ya no cuenta con gran cantidad de creyentes en relación con la población mundial, es la más antigua de las religiones occidentales (Fisher, 2003). El judaísmo también se encuentra relegado a un sub encabezado dentro de 'otras religiones'

Más desfavorecida es la situación de otras religiones que no solo no abarcan una sección del sistema, sino que ocupan subsecciones. Por ejemplo, dentro de "Religiones de origen hindú" se agrupan el budismo, el jainismo, el hinduismo (con todas sus ramificaciones brevemente explicitadas) y el sikhismo (Dewey, Sistema de Clasificación Decimal Dewey e índice relativo, 2017, p. 205-209); y dentro de "Otras religiones" se agrupan en subsecciones de varios dígitos el confucionismo y el taoísmo, entre otras (Dewey, 2000, págs. 220-222).

Como se vio a lo largo de este trabajo, el sesgo en religión significa un problema. Recopilando información de diferentes autores, se llega a que dicho problema consta de los siguientes elementos:

1. Según Olson y Schelgl (1999), los sesgos limitan la expresión de la diversidad dentro de tópicos como género, sexualidad, razas, etnias, lenguas y religiones. Según la tesis de maestría de Stephanie Colombo (2018), el sesgo puede producirse en cuatro instancias: a partir de los autores de los SOC, de los traductores de los mismos, a partir de los profesionales de la información que aplican los SOC y a partir de los usuarios de la información (no genera sesgo en el proceso en sí, sino en las búsquedas que hace).

2. Se valorizan algunos puntos de vista, dejando de lado otros (Kua, 2004). Un claro ejemplo de este punto es la misma razón de ser de este trabajo: el tratamiento más amplio del cristianismo en comparación con las demás religiones a nivel mundial.
3. Arianto (2006) afirma en su trabajo sobre la representación del islam en los sistemas de clasificación, que los mismos tienen tendencias hacia la cultura cristiana y anglosajona. Según el autor, los sistemas de clasificación de bibliotecas presentan deficiencias en cuanto a la representación del conocimiento y las culturas de países no occidentales, siendo el espacio dedicado a los mismos muy limitado.
4. El sesgo en religión obliga a otras culturas a idearse sus propias adaptaciones o expansiones del SCDD que respondan a sus necesidades específicas. Un ejemplo de esto, es la adaptación y expansión del islam en la edición 18° del SCDD realizada por Ahmad Taheri Iraqi y publicada por el Instituto de Investigación y Planeamiento en Ciencia y Educación en 1975. Este trabajo se llamó “*Islam: Dewey Decimal Classification and Relative Index*” (Arianto, 2006, p. 311) y constó de las siguientes divisiones:

Notations	Subjects
297	Islam
297.1	Qur'an (Koran)
297.2	Hadith
297.3	Fiqh and Ushul (Islamic Law)
297.4	Kalam and 'Aqa'id (Scholastic Theology)
297.5	Islamic Sects and Religions
297.6	Islamic Ethics
297.7	Manners and Customs
297.8	Sufism and Mysticism
297.9	Islamic History and Geography

Fuente: Arianto (2006, p. 312)

4. Antecedentes

Para presentar los antecedentes de forma esquemática se buscaron trabajos que ahonden acerca de los diferentes estudios de sesgo presentes en los sistemas de organización del conocimiento.

Para sistematizar la literatura encontrada, se generaron cuatro categorías en las que se clasifica a cada uno de los trabajos: sesgos generales en cualquier sistema de clasificación, sesgos religiosos en cualquier sistema de clasificación, sesgos generales en el SCDD y sesgo religioso en el SCDD.

La primera categoría refiere a los sesgos generales en cualquier sistema de clasificación, en donde ubicamos los siguientes trabajos:

- “*Os devios na representação do conhecimento em um contexto multicultural: abordagens teóricas*” (Olivera Milani, Chaves Guimarães, José Augusto, Assis Pinho, y Fernández-Molina, 2009). Este trabajo plantea que los SOC no son neutros, es decir, están impregnados de valores morales, por lo que surge la preocupación en cuanto se trata de contextos multiculturales. Estos valores morales generan tendencias que dan surgimiento a los sesgos, a partir de los cuales surgen problemas, como prejuicios, discriminación y cuestiones de género, entre otros.

Los autores plantean que en el universo multicultural en el que vivimos, es necesario para el profesional de la información que tome un rol de mediador, con el objetivo de disminuir los sesgos, plasmándose en la práctica a la hora de tomar decisiones (por ejemplo, al indizar).

Los autores concluyen que el papel de los profesionales que usan los SOC para poner a disposición de los usuarios la información, debe ser no solo mediadora, sino que deben informar a dichos usuarios de la presencia de las tendencias previamente mencionadas.

- “*Biases in the classification of Welsh art material: dispersion, dilettantism and depreciation*” (Ragaller y Rafferty, 2012). El propósito de este artículo es presentar la situación del sesgo que hay en el arte galés y examinar como ha venido siendo perpetuado en los SOC. Las autoras afirman que la clasificación

no es un proceso neutral, es por eso que este artículo no busca criticar las prácticas bibliotecarias sino estudiar cómo se manifiestan los sesgos en el arte galés.

Este trabajo explora sesgos en la clasificación del arte galés en relación con el análisis categorías de dispersión (no existe en bibliotecas especializadas en arte una clasificación específica para arte galés, por lo que el mismo está disperso en la colección), diletantismo (gusto por el arte pero sin profesionalidad, lo que genera falta de diferenciación entre las distintas disciplinas del arte galés, por ejemplo, la diferencia entre arte y artesanía) y depreciación (presentación de un material que sugiere que el mismo es inferior a otro) tomando como muestra la biblioteca de Howard Gardens en la Universidad de Arte y Diseño de Cardiff.

Las autoras concluyen que es responsabilidad del profesional de la información involucrarse para reducir los sesgos mencionados, para efectivamente realizar un cambio. Para ello, el profesional debe primero reconocer que la clasificación se encuentra sesgada para luego reconocer su responsabilidad en torno a dicho cambio.

- “*Languages of Melanesia: problems and proposals for classification*” (McConnell, 1985): Lingüísticamente hablando, Melanesia constituye la parte más compleja del mundo. Se estima que allí se concentra un quinto de los dialectos que conforman el total de los idiomas del mundo. Sin embargo, el SCDD asigna menos de un 1% para sus representaciones. En este artículo se discute la asignación del SCDD a esos dialectos y se propone una alternativa que provee una colocación más viable para esta región.

Para colecciones pequeñas se usa el método alfabético, pero el mismo no es apropiado para colecciones de mayor tamaño. Es por eso que el autor propone adicionar la proximidad geográfica a este método.

- “El término Bias en la organización del conocimiento: un aporte histórico-conceptual” (Colombo, 2018). En esta tesis de maestría, de la docente Stephanie Colombo de la Facultad de Información y Comunicación (Udelar), se hace un estudio profundo del término *bias* y se explica por qué es preferible

este término antes que el de sesgo, la situación del bias en la OC y se profundiza en la tipología y diferencias del mismo. El bias puede ser neutro (sin carga positiva o negativa), positivo (carece de intención discriminatoria, por ejemplo) y negativo (sería lo que en español llamamos sesgo, posee tendencias prejuiciosas o discriminatorias).

La segunda categoría abarca los antecedentes que involucran sesgos religiosos en cualquier sistema de clasificación:

- “Clase 2 Religión. Teología en CDU: un análisis a través de las últimas tres ediciones en el marco de la Organización del Conocimiento” (Colombo y Núñez, 2011). En este trabajo se analizan diferentes tipos de SOC y se analiza el concepto de religión. Además, se identifican diferentes patologías en la clase Religión de CDU.

Las patologías estudiadas en este trabajo son los bolsones conceptuales, clasificaciones cruzadas, desnaturalización jerárquica, repeticiones, sesgo y vacíos conceptuales o falta de garantía literaria.

Las autoras definen el sesgo como tratamientos discriminatorios y prejuicios. Y concluyen que en efecto la clase Religión en CDU está sesgada, expresándose en el tratamiento desigual de las diferentes religiones.

- “Una nueva clasificación para la literatura sobre religión” (Broughton, 2000). En esta ponencia se hace una crítica de la Clase 2 Religión en el CDU, en donde se manifiesta que presenta cierta inclinación hacia el cristianismo.

La autora plantea que el sesgo ocurre en tres áreas principales: un orden ilógico, o una distribución de la notación que hace que un sistema aparezca como el dominante, uso de vocabulario que tiene una fuerte característica de un determinado sistema o es especial para ese sistema y nivel de detalle inadecuado, excepto para la religión favorecida.

Para corregir el sesgo la autora plantea el uso de técnicas analíticas facetadas, y el uso de las tablas auxiliares de CDU.

- “*Islamic knowledge classification scheme in islamic countries libraries: challenges and opportunities*” (Arianto, 2006): En este artículo se plasma la

necesidad de adaptar los sistemas de clasificación para poder organizar materiales con temática islámica. En él se citan autores que coinciden en lo insultante que resulta para esta antiquísima cultura que se la relegue a un sub sub encabezado, y plantea que las bibliotecas que tratan esta temática se ven en la necesidad de usar expansiones de los sistemas para poder clasificar.

El autor plantea la creación de un comité de bibliotecas islámicas, que sugiera modificaciones de las clasificaciones de Dewey, Congreso y CDU con el fin de poder abarcar la riqueza del islam.

- “*The place of religion in the universe of knowledge according to various systems of bibliographic classification*” (Gresham, 1994) En primer lugar, este trabajo plantea la dificultad que significan para los clasificadores los materiales religiosos o teológicos, no solo por la dispersión geográfica, sino también por el rango cronológico. Otra dificultad a la que se enfrentan los clasificadores es el sesgo presente en los sistemas de clasificación, este trabajo propone entender el sesgo presente en las clasificaciones de Dewey, Biblioteca del Congreso, Bliss, Richardson, Pettee y Ranganathan.

El autor afirma que cada sistema de clasificación está embebido de los conocimientos teológicos y filosóficos de cada uno de sus creadores.

La tercera categoría refiere a antecedentes que tratan sobre sesgos generales en el SCDD:

- “*Africana in LC and DD classification schemes: a need for an Africana scheme?*” (Iwuji, 1989). Este artículo critica la falta de especificidad para los materiales de origen africano, y cómo los catalogadores que se enfrentan a materiales de esta índole deben tomar la decisión de seguir haciendo su trabajo bajo estas imperfectas condiciones, hacer adaptaciones del SOC utilizado o crear un nuevo sistema de clasificación que se adapte a sus necesidades.

En este trabajo se analizan los sistemas SCDD y LCC, ya que son los más utilizados en África.

El autor plantea la posibilidad de crear un nuevo esquema dedicado a todo lo relacionado con los materiales africanos, ya que los esquemas ya existentes no son adecuados para dichos materiales.

- “*Totally invisible: asian american representation in the Dewey Decimal Classification, 1876-1996*” (Higgins, 2016). Este artículo trata el sesgo presente en el SCDD al momento de ubicar la raza asiático-americana. Se plantea que, ya que no es posible eliminar totalmente el sesgo, los creadores de los sistemas de clasificación deben ser claros en cuanto a sus elecciones, de manera que el usuario pueda entender y navegar por el sistema.

Según la autora, el hecho de que el SCDD este sesgado viene dado porque fue forzado a repartir los conceptos en subdivisiones de diez, relegando los conceptos no anglosajones y cristianos a la décima parte.

En ese trabajo, la autora deja en claro que el término *asian-american* es relativamente nuevo en la historia, por lo que es entendible que no aparezca en las ediciones del SCDD previas a 1968, que fue cuando se acuñó el término.

La metodología para dicho trabajo fue la recopilación de diferentes términos en las primeras veinte ediciones del SCDD que podrían usarse para el concepto en cuestión. Se tuvieron en cuenta los cruces (*overlaps*) entre unos términos y otros y se creó una lista, que posteriormente fue comparada con la edición 21° del SCDD para conocer la evolución de los términos de las anteriores ediciones con ésta última, siendo rastreados algunos términos en particular (como por ejemplo, el término ‘americanos vietnamitas’, que fue acuñado luego de la Guerra de Vietnam).

La autora concluye que las diferentes garantías utilizadas por el SCDD (litteraria, cultural, entre otras) son justificaciones en la creación de SOC. Dichas garantías reflejan un fuerte sesgo ‘blanco’, es decir, que se tiende a invisibilizar otras culturas por fuera de los ‘americanos blancos’, como es el caso de los ‘asiáticos americanos’, término muy difícil de encontrar en el SCDD.

- “*The classification of literature in the Dewey Decimal Classification: the primacy of language and the taint of colonialism*” (Pacey, 1989). En este trabajo se plantea el problema de la clasificación de la literatura. Esta se clasifica primero

por idioma y luego por género. La cuestión radica en que al clasificar por idioma, en ciertos casos se ignoran las identidades culturales o se fragmenta la literatura de países, regiones y hasta continentes; así también como se relega la literatura de un lugar a su lengua materna. Esto se produce debido a que los idiomas van de la mano con el colonialismo, siendo el inglés, el español y el francés dominantes.

El autor aclara que plantear una solución a este problema va más allá del alcance de este trabajo, aunque menciona dos alcances para el mismo:

- Alcance pragmático: subdividir los idiomas según la zona geográfica.
 - Reconocer la literatura africana emergente y proporcionarle más espacio dentro del sistema.
- “*Non-Western languages and literatures in the Dewey Decimal classification scheme*” (Kua, 2004). La autora plantea que el hecho de que cada categoría del sistema valore algún punto de vista y silencie otro es inevitable, ya que crear clases y categorías es inherente a cómo vivimos y tiene implicaciones en cómo vemos el mundo. Por eso no resulta extraño que el SCDD esté basado en una filosofía occidental, anglosajona y protestante, ya que ese era el contexto que rodeaba a su creador. Por eso la colocación de idiomas y literatura no occidentales están extremadamente desproporcionadas.

La autora hace hincapié en la responsabilidad de las bibliotecas de solucionar este problema, encontrando soluciones locales para el mismo, además de la necesidad de un nuevo modelo de clasificación.

- “*Mapping beyond Dewey’s boundaries: constructing classificatory space for marginalized knowledge domains*” (Olson, 1998). El problema del sesgo puede estar vinculado a la naturaleza de la clasificación como constructo social, ya que presenta el mismo sesgo que la cultura que lo crea. Se ha criticado el SCDD por su tratamiento de las mujeres, los portorriqueños, los chinos, las personas con discapacidades, los judíos, los americanos nativos y los gays, entre otros.

La autora menciona a otros autores (como Sayers y Brookes), en donde se discute si se puede crear una clasificación objetiva. Luego de analizar ambos, concluye que esto no es posible, por lo que no tiene sentido abandonar los sistemas de clasificación que han sido utilizados hasta el momento. Sin embargo, para evitar los sesgos, propone la creación de espacios paradójicos: unión de un término con otro que permite la existencia del mismo en ambos sitios simultáneamente o alternativamente.

La cuarta y última categoría hace referencia, más específicamente, al sesgo religioso en el SCDD:

- “*The new ecumenism: exploration of a DDC/UDC view of religion*” (McIlwaine y Mitchell, 2006). En este artículo se trata el hecho de que tanto el SCDD como el CDU están históricamente enraizados en una firme tradición cristiana, pero que se han adecuados para funcionar en el mundo moderno. Se mencionan áreas críticas en las que es necesario realizar un estudio adicional para disminuir el sesgo religioso.

Como solución a este problema, los autores plantean mezclar las clases de ambos sistemas para poder obtener una clase Religión lo menos sesgada posible; así también como establecer la base estructural del CDU, y allí reordenar la clase 200 de Dewey.

5. Objetivos

5.1. Objetivo general

Contribuir al estudio y valoración de los sesgos presentes en los sistemas de organización del conocimiento, con especial énfasis en los sesgos vinculados a las principales religiones del mundo.

5.2. Objetivos específicos

1. Dar continuidad a una línea de trabajo que cuenta en Uruguay con al menos dos antecedentes: una tesis de grado y una tesis de maestría.
2. Identificar los elementos críticos que deben tomarse en cuenta para una equilibrada representación de las religiones en los sistemas de organización del conocimiento, a partir de la revisión de la literatura correspondiente.
3. A partir de los resultados, aportar un punto de partida para la eventual creación de un modelo, que permita representar de forma más equilibrada en los sistemas de organización del conocimiento, los tópicos propios de las religiones con mayor cantidad de adeptos en el mundo.

6. Materiales y métodos

Para alcanzar estos objetivos se realizó un análisis cuantitativo de los términos contenidos en la clase 200 de las ediciones 18 y 22 en español, que son las que se usaron para llevar a cabo este estudio del SCDD. El enfoque cuantitativo analiza la distribución estadística de las variables que constituyen el problema de investigación, y eventualmente analiza la variación conjunta de dos o más variables. Un análisis cuantitativo sirve para recoger, procesar y analizar datos numéricos sobre variables previamente determinadas. Esto confiere al proceso una connotación que va más allá de un mero listado de datos organizados como resultados, pues los datos que se muestran en el informe final están en total consonancia con las variables que se declaran desde el principio, y los resultados obtenidos van a brindar una realidad específica a la que están sujetos (Sarduy Domínguez, 2006).

6.1. Materiales

- Edición 18^o del SCDD: en donde la Religión “ha sufrido un arreglo, especialmente en los libros del Antiguo Testamento” (Dewey, 1980). Aquí se usó el criterio canónico de la Iglesia Católica y no del protestantismo. Se abreviaron credos del protestantismo y de religiones no cristianas. En esta edición se buscó una adaptación especial para países de habla hispana y portuguesa.
- Edición 22^o del SCDD: En la edición 21^o se inició un plan para dos ediciones con el fin de disminuir el sesgo cristiano, siendo la edición 22^o la que contiene las últimas ampliaciones y reubicaciones iniciadas en ese plan (Dewey, 2017).
- Programa open-source Gephi²: Programa que brinda la posibilidad de llevar a cabo un grafo por cada religión de cada edición, donde se suben nodos con sus respectivas aristas. Esto da como resultado un grafo que muestra explícitamente la jerarquización de cada religión. Una vez completados los grafos, el programa permite llevar a cabo determinados cálculos, como por ejemplo, la distancia media entre los nodos (dato relevante para nuestra investigación).

² **Aclaración o Consideración:** En el Anexo 1, se adjunta la URL al blog que se creó para dar a conocer resultados más específicos de este trabajo, junto con el link de descarga del programa de código abierto Gephi, herramienta a través de la cual se obtuvieron los mismos.

- Banco de información del *Pew Research Center*: grupo de datos no partidista que informa al público sobre los problemas, actitudes y tendencias que dan forma al mundo. Realiza encuestas de opinión pública, investigaciones demográficas, análisis de contenido y otras investigaciones de ciencias sociales basadas en datos (Pew Research Center, s.f). Para este trabajo se utilizó su estudio demográfico sobre las religiones con más adeptos a nivel mundial que representan el cien por ciento de la población en 2010 (Pew Research Center, 2012).
- Catálogo en línea de la Biblioteca Pública de Nueva York: La Biblioteca Pública de Nueva York ha sido proveedora esencial de libros, información, ideas y educación gratuitos para todos los neoyorquinos durante más de 125 años. Fundada en 1895, NYPL es el sistema de bibliotecas públicas más grande del país, con 92 ubicaciones en el Bronx, Manhattan y Staten Island. Sirviendo a más de 16 millones de usuarios al año, y millones más en línea, la Biblioteca tiene más de 56 millones de artículos, desde libros, libros electrónicos y DVD hasta colecciones de investigación de renombre utilizadas por académicos de todo el mundo.

6.2. Métodos

- Teoría de grafos: Es una rama de la matemática discreta que tiene como objetivo permitir la conectividad entre los elementos de un conjunto. Geométricamente un grafo es un conjunto de puntos (nodos) en el espacio, algunos de los cuales están unidos entre sí mediante líneas (aristas) (Menéndez Velázquez, 1998).
- Garantía literaria: Se utilizará especialmente en el proceso de búsqueda en el catálogo de la NYPL, de la cantidad de registros que hay para cada religión estudiada.

6.3. Conceptos previos

Para comprender la metodología, es necesaria la explicación de determinados conceptos claves para su comprensión.

6.3.1. Jerarquía

Un sistema de organización del conocimiento es una red de conceptos estructurados jerárquicamente, sin perjuicio de que se agreguen complementariamente relaciones no jerárquicas como las asociativas. Por ello conviene desarrollar el concepto de jerarquía, en este caso, según el Diccionario de Oxford (2020):

Para el diccionario de Oxford, “*Hierarchy [noun] (...) [countable, uncountable] a system, especially in a society or an organization, in which people are organized into different levels of importance from highest to lowest*” (Oxford University Press, 2020).

Aplicado a nuestra área de trabajo, el referido concepto podría interpretarse, respecto al SCDD, como un sistema en el que las clases y las respectivas subclases están organizadas en diferentes niveles de importancia: de mayor a menor.

En la edición 22°, se explican los conceptos de jerarquía estructural y jerarquía de la notación:

La jerarquía estructural significa que todos los temas (además de las diez clases principales) son parte de todos los temas más amplios que los preceden. El corolario es igualmente válido: lo que es válido para el todo lo es para sus partes. Este importante concepto se llama fuerza jerárquica (Dewey, 2017, p. xl).

La jerarquía de notación se expresa por la longitud de la notación. Los números a cualquier nivel dado se subordinan a una clase cuya notación es un dígito más corta; se coordinan con una clase cuya notación tiene el mismo número de dígitos significativos; y se superordinan (...) con una clase cuyos números son uno o varios dígitos más largos (Dewey, 2017, p. xli).

Sin embargo, existen excepciones. Algunas veces la jerarquía es expresada de otras maneras, como encabezamientos especiales, notas y entradas que violan el principio de jerarquía de la notación.

6.3.2. Cadena

En este trabajo, se le llamará cadena al conjunto de nodos (concepto visto más adelante. Según Barité et al (2015), en la teoría facetada, la cadena es:

Serie jerárquica de términos de extensión decreciente e intensidad creciente derivada por subdivisiones sucesivas, producto de la aplicación de características cada vez más específicas. (...) Lo que caracteriza a una cadena es que todos sus términos sin excepción están en relación jerárquica unos respecto de otros (Barité et al, 2015, p. 43).

En este caso, como el SCDD es un SOC decimal, decimales vinculados entre sí de forma jerárquica.

6.3.3. Robustecimiento

Se decidió usar el término robustecimiento para explicar que la clase Religión se hizo más extensa en general. Aplicando el término a este trabajo, en el marco de la teoría de grafos el robustecimiento significa la cantidad de nodos que presenta cada religión. Es decir, a mayor cantidad de nodos, más robusta es la religión.

6.3.4. Nodo

Como se mencionó anteriormente, un grafo es un conjunto de nodos y aristas, siendo el nodo la unidad fundamental (cada término presente en la clase 200 Religión en este caso) y la arista el medio por el que se unen los mismos con el objetivo de la creación de una estructura jerárquica.

6.4. Fases metodológicas

Este trabajo que presenta un enfoque cuantitativo, utiliza como uno de sus métodos la teoría de grafos en el cual cada grafo es tomado como representación de una religión en alguno de los dos sistemas. De esta forma, trabajando con dos ediciones y cinco religiones contaremos en total con diez grafos, y cada una de las subclases y siguientes subdivisiones computan como un nodo. La relación de jerarquía se verá representada en cuanto se introducen las aristas, las cuales deben ser dirigidas (para marcar qué nodo está por encima de otro en dicha jerarquía) y conectar dos o más nodos; y la utilización de algunos elementos de la teoría de grafos permite visualizar

esa jerarquía antes vista de forma gráfica, para obtener ciertos resultados que el SCDD no permite visualizar a simple vista.

Esta metodología se divide en cuatro fases:

Fase 1: obtención de cantidad de adeptos a cada religión

En primer lugar se tomaron los porcentajes obtenidos del banco de información *Pew Research Center* para simplificar la obtención de resultados. Se omitieron los porcentajes por fuera de las religiones estudiadas (es decir, adeptos a otras religiones y ateos), tomando como totalidad sólo al Cristianismo, Hinduismo, Budismo, Judaísmo e Islam.

Fase 2.1: cálculo de robustecimiento

Se recurrió a algunas métricas de la teoría de grafos para la obtención de los resultados deseados. En este caso fueron la cantidad de nodos presentes en cada religión por cada edición y la distancia media entre los nodos más alejados de cada una de ellas.

Mediante Gephi se determinó la cantidad de conceptos presentes en el abordaje de cada religión entre las dos ediciones del SCDD estudiadas. En particular, se buscó saber en qué medida la expansión de la representación de determinadas temáticas o conceptos se produce mediante una extensión de las cadenas de conceptos o a partir de un robustecimiento de las religiones en el sistema en general.

En esta fase, y luego de concluida la tarea de representar cada religión en ambas ediciones mediante grafos, se contabilizaron los nodos en los que se desmenuzó cada religión.

Posteriormente, se planteó la interrogante de si el robustecimiento fue general para toda la clase Religión (en cada una de las ediciones), o en algunas religiones fue mayor que en otras. Para despejar dicha cuestión, se sumaron los nodos obtenidos en total, es decir, dentro de cada edición se sumaron la cantidad de nodos totales de cada religión.

Fase 2.2: cálculo de proporciones

Se calcula la proporción entre los totales de las sumatorias, tomando la sumatoria de la cantidad de nodos de la edición 22 como 100%, ya que, como arrojaron los resultados de la fase anterior, la última es la mayor.

El cálculo queda de la siguiente forma:

$$\frac{1427 \times 100}{1867} = 76.43277986$$

El resultado es un porcentaje que no es útil en sí mismo, pero sí lo es para hallar el porcentaje del hipotético robustecimiento de cada religión de una edición a otra. Para obtener dicho resultado se debe de restar el porcentaje 'no útil' a 100, lo que da el robustecimiento total de la religión de un sistema a otro, porcentaje al cuál llamaremos A.

$$76.43277986 - 100 = 23.56722014$$

Luego, para dilucidar los cómo y los cuáles del robustecimiento de cada religión en particular se restó la cantidad de nodos de cada religión de la edición 22 por la cantidad de nodos de cada religión de la edición 18, incluso las sumatorias. Estos cálculos se realizaron para obtener la siguiente regla de tres:

$$\frac{(\text{Nodos edición 22} - \text{Nodos edición 18}) \times A}{(\text{Sumatoria nodos edición 22} - \text{Sumatoria nodos edición 18})}$$

Dicho cálculo nos da un robustecimiento específico para cada religión.

Fase 2.3: comparación de los resultados de la Fase 2 con la cantidad de adeptos

A partir de los resultados obtenidos de la fase anterior, se los comparara con la cantidad de adeptos de las cinco religiones más importantes a nivel mundial según la

cantidad de seguidores. Para lo cual se efectúa un cambio en la proporción de dichas cantidades, dado que de acuerdo al Pew Research Center (2012) la cantidad de adeptos a las cinco religiones más importantes del mundo solo ocupan una parte de la población mundial.

Este cambio consistió en tomar la suma de los porcentajes de la cantidad de adeptos a cada una de las religiones estudiadas proporcionados por el Pew Research Center (2012) (que arrojaban un porcentaje de 77%), y considerarlo como el 100 %. Con esa base se hallaron los porcentajes de cada una de las religiones, de modo que estuvieran proporcionalmente iguales a los resultados obtenidos anteriormente.

Fase 2.4: robustecimiento en forma de porcentaje

A partir de resultados de la fase anterior, se calcula el robustecimiento dado en cada religión estudiada de la siguiente forma:

$$\frac{(\text{nodos de cada religión en Edición 22} - \text{nodos de cada religión en Edición 18}) \times 100}{\text{Total de nodos Edición 22}}$$

Fase 3: cálculo de la distancia media entre las cadenas

La distancia media entre las cadenas—conjunto de nodos y aristas— de un grafo es la cantidad promedio de nodos que tienen las cadenas de un grafo.

La relevancia de este dato para nuestra investigación es la obtención del grado de especificidad que se le da a cada religión, en vista que los nodos no representan números abstractos, sino conceptos subdivisiones del SCDD.

Una vez obtenidas las distancias medias (en adelante DM) para cada religión y edición, se las promedió para obtener la diferencia entre dichos promedios y las DM de cada religión con su respectiva edición. Cuanto más alejada está la DM de una religión del promedio de su respectiva edición, más especificidad a esa religión en particular es asignada por el SCDD, lo cual, y de acuerdo a lo planteado en este trabajo, es un signo de sesgo.

Las distancias medias entre nodos se utilizaron para saber si las aristas de la red fueron más largas en una edición que en otra.

Fase 4: aproximación al tratamiento de las religiones en SCDD desde la garantía literaria

Se toma la garantía literaria como otro objeto de comparación respecto a los resultados obtenidos. Para lo cual se busca representatividad en cuanto a cantidad y diversidad de materiales contenidos en un mismo lugar. De esta forma, se toma como referencia la cantidad de texto impreso como libro de cada religión en la Biblioteca del Congreso de Londres, debido a la importancia que esta institución tiene en el mundo. Dado que no se pudo obtener una respuesta concreta y útil para ser usada en este trabajo, se decidió considerar otra gran biblioteca como referencia y como modelo de representatividad: la Biblioteca Pública de Nueva York (NYPL).³ Esta fue fundada en 1895 y cuenta con el sistema de bibliotecas públicas más grande de Estados Unidos. Sirve a más de 17 millones de usuarios presenciales por año y alberga más de 55 millones de ítems en sus más diversas variables (The New York Public Library, 2020).

A partir de la obtención de nuestra herramienta de recabado de datos —el catálogo de la NYPL—, se buscó la cantidad de resultados de cada religión. Para ello, se optó por usar el filtro *keywords* ('palabras clave') por encima del de *subject* ('materia'), pues arroja todos los materiales relacionados con la religión buscada en lenguaje natural, mientras que con el segundo, la búsqueda brinda la lista de descriptores que contienen la palabra *islam*, por lo cual la cantidad de resultados obtenidos sería menor; de ahí la imposibilidad de tomarlos todos, ya que superan los 32.000 descriptores.

A partir de los resultados se tomará el total de los registros obtenidos por cada religión y se los sumará para obtener lo que se considerará el 100%, para calcular el porcentaje dedicado a cada religión dentro de la NYPL.

Por ejemplo, para Budismo:

³ Por más información visitar el sitio web de la biblioteca: <https://www.nypl.org/>.

Total ítems de Budismo x 100

Total ítems de todas las religiones

Fase 5: esbozo de clase modelo

Ya con todos los resultados pertinentes obtenidos, y para finalizar la búsqueda, se crean los porcentajes para cada religión que debería tener una clase modelo, considerando los promedios de las variables de garantía literaria y la cantidad de adeptos. Para eso, se toman los resultados obtenidos en la NYPL en forma de porcentaje y la cantidad de adeptos en su forma última de porcentaje.

Posteriormente se promedian ambos resultados para cada religión, es decir que se suman las dos proporciones y se las divide entre dos para llegar a un promedio.

Con esto se llega a un número medio entre la garantía literaria presente para cada religión y la cantidad de adeptos de cada una de esas religiones que existe alrededor del mundo.

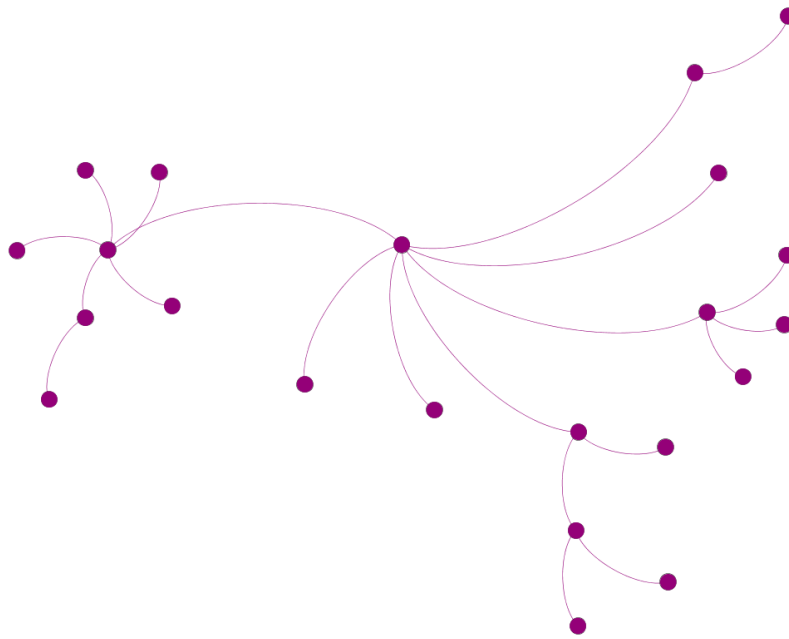
Finalmente, en la sección resultados se crea un esbozo de lo que debería ser la clase Religión en términos de porcentajes, considerando únicamente la garantía literaria y la cantidad de adeptos.

7. Resultados y Discusión

7.1. Vista previa de los grafos elaborados

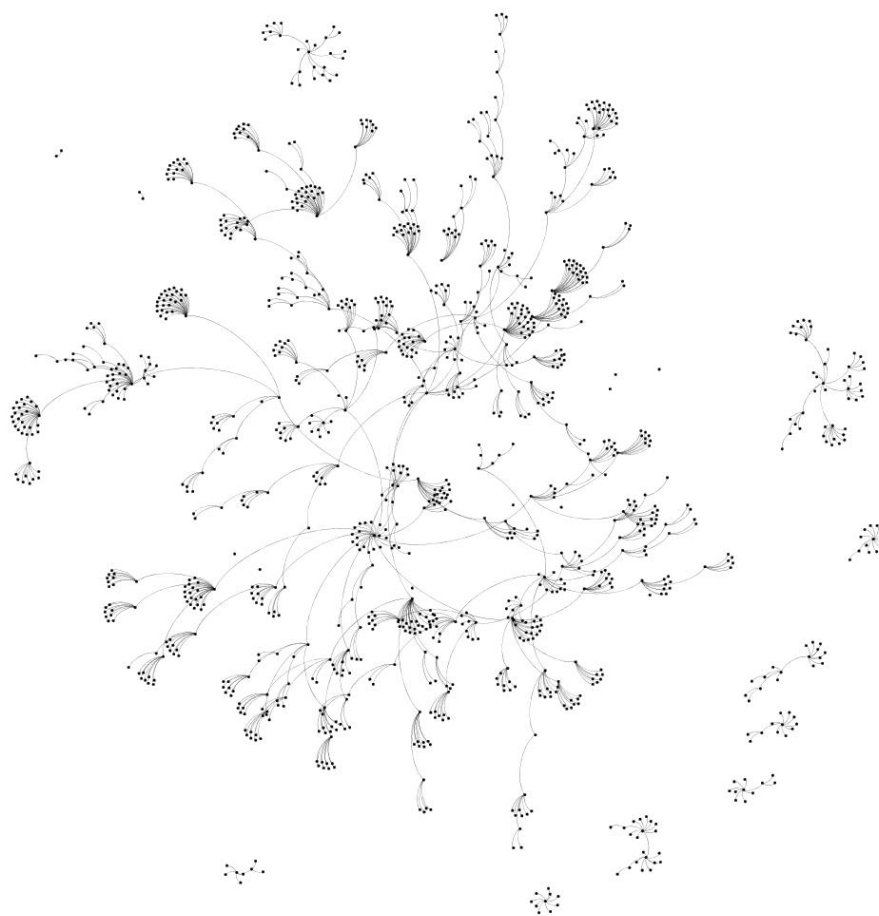
7.1.1. Edición 18 (1980)

Budismo



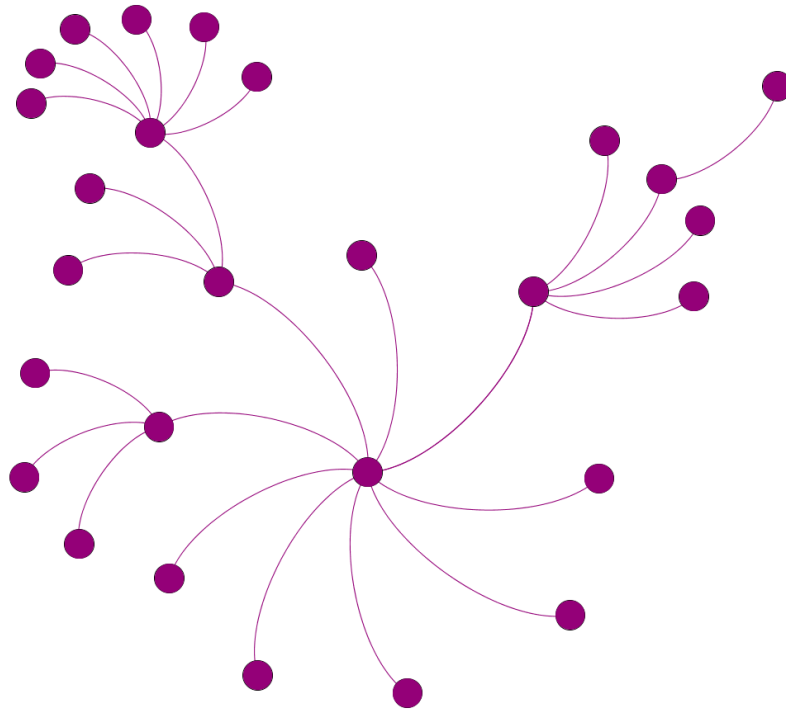
Fuente: elaboración propia.

Cristianismo



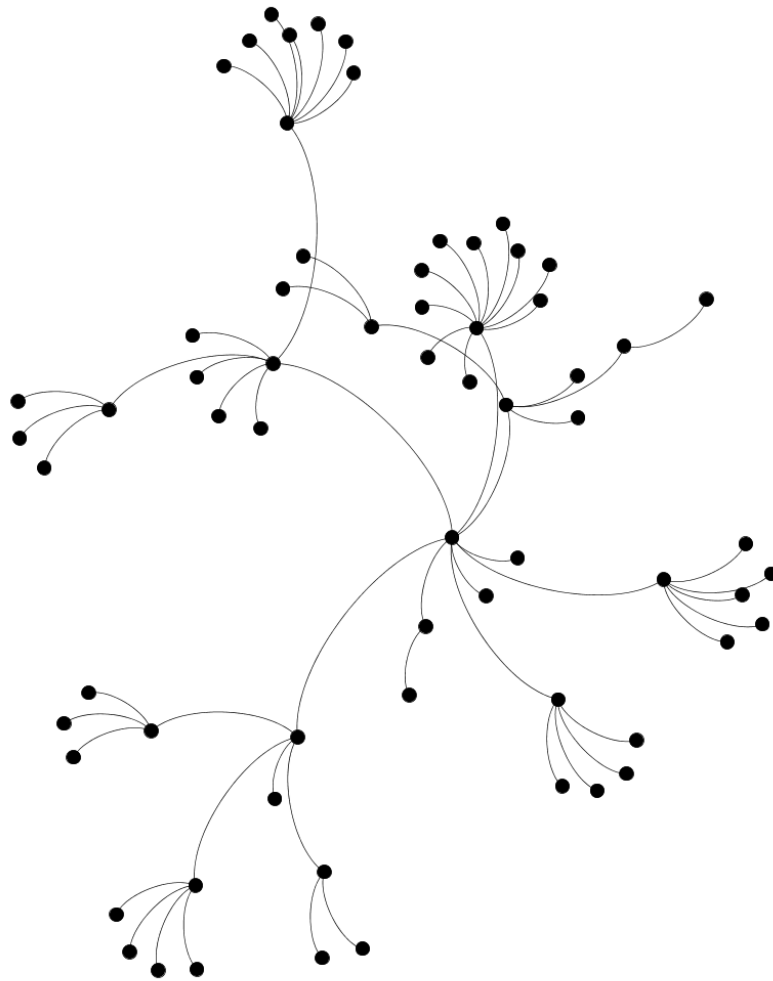
Fuente: elaboración propia. 1

Hinduismo



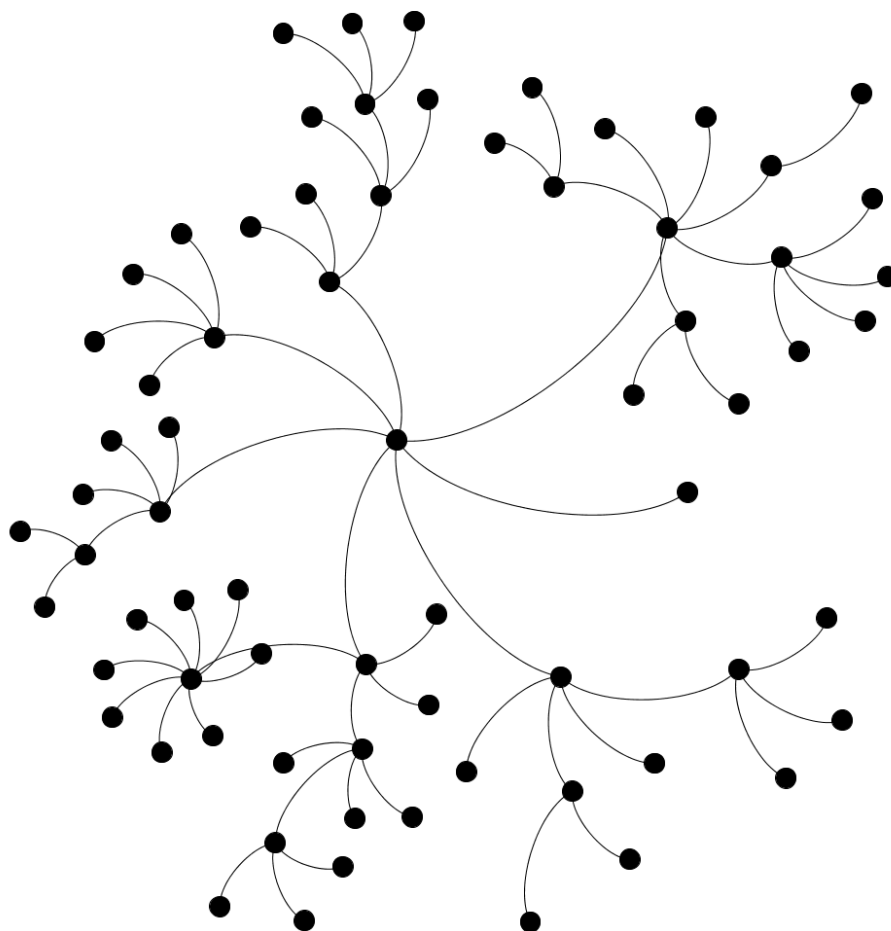
Fuente: elaboración propia.

Islam



Fuente: elaboración propia.

Judaísmo



Fuente: elaboración propia.

7.2. Resultados por fase

Fase 1: Cantidad de adeptos a cada una de las religiones estudiadas

	Porcentaje de adeptos a cada religión según los datos recabados por Pew Reasearch Center en 2010 (Pew Reasearch Center, 2012).
Cristianismo	9.20%
Budismo	40.91%
Hinduismo	20.00%
Islam	30.13%
Judaismo	0.26%
Total	100.00%

Tabla 1. Fuente: Pew Reasearch Center (2012)

Fase 2.1

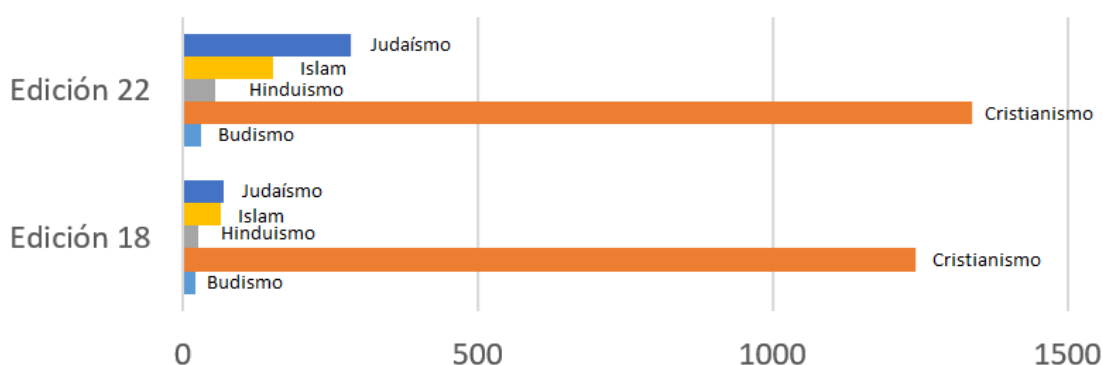
Cantidad de nodos		
	Nodos edición 18	Nodos edición 22
Budismo	22	33
Cristianismo	1242	1339
Hinduismo	27	55
Islam	65	155
Judaísmo	71	285
Total de nodos	1427	1867

Tabla 2. Fuente: elaboración propia. 1

La tabla 2 indica la sumatoria de la cantidad de nodos de la edición 18, la cual es menor que la de la edición 22. Esto indica que hubo un robustecimiento, aunque la falta de datos no permite aseverar si el mismo se debe a la Edición 22 en general o de alguna o algunas religiones en concreto de la Edición 22.

La siguiente tabla presenta los resultados como gráfica de barras.

Cambio en el sesgo religioso entre la ed. 18 y la ed. 22 (según cantidad de nodos)



Fuente: elaboración propia.

Fase 2.2

Porcentaje dedicado a cada religión dentro de cada edición				
	Edición 18		Edición 22	
Budismo	22	1.55%	33	1.77%
Cristianismo	1242	87.00%	1339	71.72%
Hinduismo	27	1.89%	55	2.95%
Islam	65	4.56%	155	8.30%
Judaísmo	71	5.00%	285	15.21%
Total de nodos	1427	100.00%	1867	100.00%

Tabla 3. Fuente: elaboración propia.

La tabla 3 indica el porcentaje dedicado a cada religión dentro de cada edición. A simple vista, se puede observar que el porcentaje dedicado al cristianismo se redujo de la edición 18 a la 22, mientras que para las otras religiones el porcentaje aumentó.

Fase 2.3

Porcentaje que se le dedica a cada religión por cantidad de nodos comparada con la cantidad de adeptos a cada una de ellas					
	Edición 18 (1980)		Edición 22 (2017)		Población mundial adepta a una religión (2010)
Budismo	22	1.55%	33	1.77%	9.20%
Cristianismo	1242	87.00%	1339	71.72%	40.91%
Hinduismo	27	1.89%	55	2.95%	20.00%
Islam	65	4.56%	155	8.30%	30.13%
Judaísmo	71	5.00%	285	15.21%	0.26%
Total de nodos	1427	100.00 %	1867	100.00%	100.00%

Tabla 4. Fuente: elaboración propia. 1

La tabla 4 muestra la cantidad de adeptos con el espacio que se le dedica a cada religión, el cual no es necesariamente igual.

Fase 2.4

Robustecimiento dado en cada religión			
	Diferencia entre nodos de la edición 22 (2017) y la edición 18 (1980) en números absolutos	Robustecimiento neto en porcentaje	Robustecimiento relativo en porcentaje
Budismo	11	0.5891805%	2.50%
Cristianismo	97	5.14193894%	22.04%
Hinduismo	28	1.49973219%	6.36%
Islam	90	4.82056776%	20.45%
Judaísmo	214	11.4622389%	48.64%

Total de nodos	440	23.5136583%	100.00%
-----------------------	------------	--------------------	----------------

Tabla 5. Fuente: elaboración propia. 2

En la tabla 5 se puede observar en forma de porcentaje, el robustecimiento dado en cada religión estudiada. Podemos indicar que en mayor o menor medida, el robustecimiento aumentó para todas las religiones, donde el mayor cambio se observó para el caso del judaísmo con un 11,5% aproximadamente.

Fase 3

Distancia entre los nodos más alejados de la red					
Edición 18		Diferencia entre el promedio y la distancia entre los nodos	Edición 22		Diferencia entre el promedio y la distancia entre los nodos
Budismo	3	0.8	Budismo	4	1
Cristianismo	6	2.2	Cristianismo	6	1
Hinduismo	3	0.8	Hinduismo	4	1
Islam	3	0.8	Islam	6	1
Judaísmo	4	0.2	Judaísmo	5	1
Promedios	3.8			5	

Tabla 6. Fuente: elaboración propia.

Como se puede apreciar por los promedios obtenidos en la tabla 6, en la edición 22 del SCDD la diferencia entre las distancias obtenidas para cada religión es pareja para todas ellas (1); mientras que en la edición 18, y especialmente en cuanto al cristianismo, hay una distancia de 2.2. A partir de esto, deducimos que en la edición 22 ocurrió deliberadamente una disminución del sesgo religioso que equilibró todas las religiones, sin resaltar la importancia del cristianismo.

Fase 4

Cantidad de ítems obtenidos por cada religión en la NYPL (2020)		
Budismo	14445	11.00%
Cristianismo	50614	38.50%
Islam	28910	22.00%
Hinduismo	4878	3.70%
Judaísmo	32461	24.70%
Total	131308	100.00 %

Tabla 7. Fuente: The New York Public Library (2020)

En la tabla 7 se expresa la cantidad de ítems referentes a cada una de las religiones estudiadas existentes en la NYPL. En este trabajo, estos datos se consideran como garantía literaria.

Fase 5

Clase modelo			
	NYPL	Cantidad de adeptos	Porcentaje de la clase modelo
Budismo	11 %	9.20 %	10.11 %
Cristianismo	38.50 %	40.91 %	39.72 %
Islam	22 %	20 %	20.76 %
Hinduismo	3.70 %	30.13 %	16.93 %
Judaísmo	24.70 %	0.26 %	12.49 %
Total	100 %	100 %	100 %

Tabla 8. Fuente: elaboración propia.

En la tabla 8 se expresa la clase modelo elaborada, a partir de la garantía literaria considerada y la cantidad de adeptos a cada religión estudiada.

7.3. Síntesis crítica

1. La garantía literaria es un indicador posible o una guía orientadora buena para reformar la clase Religión, más allá de reconocer que hay posturas críticas respecto a ella.
2. A pesar de que la NYPL es una de las bibliotecas con la colección más completa del mundo, sería bueno plantearse alternativas para enriquecer los resultados por la misma razón por la que la garantía literaria tiene sus críticas.
3. Se es consciente de que comparar la cantidad de adeptos con la producción documental de cada religión tiene sus limitaciones, y puede ser discutible por múltiples razones. Por ejemplo, una religión con menor cantidad relativa de adeptos podría tener una mayor documentación de referencia, es decir, una mayor garantía literaria. Por otra parte, un país enteramente hinduista podría considerar como insuficiente la cobertura de un sistema que asigna sólo el 16,93% de su clase religión a la practicada por ellos. Dichas limitaciones tienen el esbozo de clase modelo planteado por este trabajo, así como lo pueden tener otras posibles soluciones. De todos modos se considera que se trata de parámetros objetivos, cuantitativamente ponderables, que pueden servir como orientación para la revisión de las tablas de un sistema de clasificación.

7.4. Comparación de resultados totales y discusión de los mismos

Porcentajes totales obtenidos				
	Edición 18	Edición 22	NYPL	Cantidad de adeptos
Budismo	1.55 %	1.77 %	11 %	9.20 %
Cristianismo	87 %	71.72 %	38.50 %	40.91 %
Islam	1.89 %	2.95 %	22 %	20 %
Hinduismo	4.56 %	8.30 %	3.70 %	30.13 %
Judaísmo	5 %	15.21 %	24.70 %	0.26 %
Total	100 %	100 %	100 %	100.00 %

Tabla 9. Fuente: elaboración propia.

A partir de la tabla 9, la cual indica los resultados totales de forma más sistemática podemos indicar lo siguiente:

1. El sesgo religioso disminuyó notablemente de la edición 18 a la 22. Lo cual concuerda con Satija (2013), que en su trabajo *Briefs on the 19th (1979) to the 23rd Edition (2011) of Dewey Decimal Classification* analiza los cambios que hubo en el SCDD entre las ediciones 19° y 23° en inglés, se ha hecho un gran esfuerzo en reducir el sesgo cristiano. Esto se llevó a cabo al cambiar el cristianismo de la notación 200 a 220/289, siendo ahora el 200 dedicado a religión en general. Según Dewey (2017), en la edición 21° se inició un plan para dos ediciones con el fin de disminuir el sesgo cristiano, finalizando dicho plan en la edición 22° en español.
2. Al disminuir el sesgo entre las cinco religiones ocurrió una tendencia a la igualdad del espacio dedicado a ellas, es decir, en el caso de las religiones marginalizadas (las que no son cristianismo) la distancia de su correspondiente promedio al 100 % disminuyó.
3. No se puede soslayar la similitud entre la cantidad de adeptos a cada una de las religiones con la garantía literaria de la muestra escogida (NYPL), en donde se dan dos excepciones: el hinduismo y el judaísmo.
4. Al obtener los porcentajes de los resultados recogidos para cada religión en la NYPL se observa una tendencia hacia el cristianismo, lo que nos lleva a considerar que lo que se ha escrito sobre esta religión es menor en comparación con otras. Y a su vez, nos genera la interrogante de si realmente puede considerarse una muestra representativa del mundo o una muestra meramente occidental.

8. Conclusiones

Este trabajo continúa con la línea de investigación de la tesis de grado “Clase 2 Religión. Teología en CDU: un análisis a través de las últimas tres ediciones en el marco de la Organización del Conocimiento” (Colombo & Núñez, 2011). Aunque en éste se hace especial énfasis en las patologías de los SOC, especialmente de la CDU; mientras que en la actual investigación se hace énfasis en cómo son representadas las religiones en el SCDD de acuerdo a la cantidad de adeptos y la garantía literaria referente a cada una de las religiones estudiadas.

Por otro lado, la tesis de maestría “El término *Bias* en la Organización del Conocimiento: un aporte histórico-conceptual” (Colombo, 2018) es otro antecedente, el cual se cumple una investigación terminológica del término *bias*, que en este trabajo se usó para explicar el porqué de la distribución desigual del espacio asignado para cada religión estudiada (sesgo – *bias*).

Estos antecedentes de la línea de investigación en cuestión fueron fundamentales para la realización de este trabajo, ya que permitió ver cuánto se había avanzado sobre el tema en Uruguay, e incluso en el mundo, dado que no es una temática muy estudiada. Fundamentalmente, el segundo antecedente (la tesis de maestría de Stephanie Colombo), permitió que este trabajo pudiera conceptualizar mejor un término del que no hay mucho respaldo literario. Asimismo, la investigación terminológica llevada a cabo en la tesis de maestría permitió el reconocimiento de las diferencias entre sesgo y *bias*, y la utilización del segundo término con sus variantes (negativo, positivo y neutro) como manera de enriquecer el respaldo terminológico de esta tesis de grado.

De acuerdo con la revisión de literatura realizada, se puede decir que para una representación más adecuada de las religiones en los sistemas de organización del conocimiento no hay una sola fórmula o alternativa. Por otra parte, el sesgo deviene de visiones particulares que los diseñadores de sistemas de organización del conocimiento poseen del mundo, lo cual es muy difícil de erradicar. Por otro lado, además de que la garantía literaria también juega un papel fundamental en la creación de SOC, la misma muchas veces no es representativa de determinados centros de documentación. Es por esto que en este trabajo se tomaron en cuenta también la

cantidad de adeptos a cada religión, para así establecer un panorama más equitativo. Sin embargo, no se descarta la plausibilidad de que cada centro de documentación deba crear su propio sistema, que atienda de forma más adecuada sus necesidades, como se mencionó en la literatura estudiada.

De todas formas, cabe destacar que el SCDD basa sus clases según la garantía literaria, si bien fue criticado por varios autores vistos previamente; mientras que en este trabajo se combinaron la garantía literaria y la cantidad de adeptos a cada religión, de manera de quitarle predominancia al cristianismo y dedicarle un poco más de espacio a las religiones no occidentales. Es importante recordar el plan de reducción de sesgo cristiano llevado a cabo entre las ediciones 21° y 22° del SCDD (mencionado anteriormente en este trabajo). Eso significa que el Comité Editorial de Dewey ha reconocido que el sesgo cristiano existe y es un problema, y que los esfuerzos han sido aunados para que el mismo vaya, paulatinamente, disminuyendo.

Se hace énfasis en ‘paulatinamente’, ya que, si el cambio fuera abrupto, las bibliotecas de todo el mundo se verían obligadas a reclasificar miles de materiales organizados con base en ediciones más antiguas.

Cabe destacar, que, a diferencia de los modelos expuestos por algunos autores de los estudiados, especialmente Arianto (2006), el modelo que se presenta aquí no significa una adaptación del sistema para satisfacer otras necesidades específicas ni una expansión del mismo con igual fin, sino que, continuando con la universalidad que promete el SCDD, se creó con el fin de presentar los porcentajes de una distribución más equitativa teniendo en cuenta insumos extra utilizados (cantidad de adeptos) que no son usados por el Comité Editorial de Dewey.

Se puede puntualizar como limitación del trabajo que la variedad de religiones estudiadas no fue exhaustiva, sino más bien tomadas de manera representativa.

Aunque se procure utilizar herramientas que aseguren neutralidad y el equilibrio en el tratamiento de tópicos controversiales, como es el caso de las religiones, se debe reconocer que parece difícil llegar a fórmulas inobjectables e indiscutibles. Los sesgos han sido una limitación y una dificultad habitual, y afloran en la mayoría de los análisis que se han realizado sobre las clasificaciones de la religión.

Aun partiendo de esa convicción, es posible llegar a la formulación de esquemas que garanticen por lo menos, la clasificación e indización de documentos sobre todas las religiones en toda su complejidad y profundidad.

Aquellos sistemas que puedan organizar los esquemas de cada religión en función de la documentación relativa a los libros sagrados, los fundamentos y la historia, las corrientes, los principios morales y éticos, el culto y la liturgia, tendrán por lo menos una cobertura suficiente, la que puede expandirse después en función de la garantía literaria que ofrezca.

Futuras investigaciones podrían contribuir a sistematizar los trazos generales del modelo de representación de la religión que se han establecido en esta tesis.

Se da un hecho claro de que el aumento del espacio dedicado a las religiones estudiadas en ambas ediciones es más o menos independiente a la cantidad de adeptos. Esta cuestión lleva a reforzar la idea de la garantía literaria como método para asignar importancia en el sistema a una religión.

Referencias

- Arianto, S. (2006). Islamic knowledge classification scheme in islamic countries libraries: Challenges and Opportunities. *Journal of Islamic Studies*, 44(2), 295-323. Obtenido de <http://www.aljariah.or.id/index.php/AJIS/article/viewFile/60/41>
- Barité, M. (2011). *La garantía literaria como herramienta de revisión de sistemas de organización del conocimiento: modelo y aplicación* (Tesis doctoral inédita). Universidad de Granada, Granada.
- Barité, M. (2012). Organização do conhecimento e gestão da memória social. En *História e Energia: Memória, informação e sociedade*. Gildo Magalhães (org.). São Paulo: Alameda, p. 271-284.
- Barité, M., Colombo, S., Duarte Blanco, A., Simón, L., Cabrera Castromán, G., Odella, L., & Vergara, M. (2015). *Diccionario de organización del conocimiento: Clasificación, Indización, Terminología* (Sexta ed.). Montevideo: CSIC.
- Barité, M. (8 de Octubre de 2017). *Literary warrant*. (I. S. Organization, Editor) Recuperado el 6 de Octubre de 2020, de Encyclopedia of Knowledge Organization: https://www.isko.org/cyclo/literary_warrant#top
- Barité, M. (2011). Sistemas de organización del conocimiento: una tipología actualizada. *Informação & Informação*, 16, 122-139.
- Biblioteca DGIRE. Sistema Decimal Dewey. Recuperado de https://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/bibliotecas/dewey.html#sumarios
- Broughton, V. (2000). Una nueva clasificación para la literatura sobre religión. 66th IFLA Council and General Conference, Conferencia llevada a cabo en Jersualén, Israel. Obtenido de <https://archive.ifla.org/IV/ifla66/papers/034-130s.htm>
- Castilla-Vázquez, C. (2019). La conversión religiosa como instrumento de búsqueda y construcción de identidades: el budismo tibetano en España. *Revista de Humanidades*, 38, 161-180.

- Chan, L. M. (1997). Dewey Decimal Classification: Organizing the World of Knowledge for the World: Summary and closing remarks. En L. Chan, J. Mitchell (Eds.), *Dewey Decimal Classification: Edition 21 and International Perspectives* (pp. 85-95). Albany: Forest Press.
- Chan, L. M. & Mitchell, J. (Ed.) (1997). Dewey decimal classification: edition 21 and international perspectives: papers from a workshop presented at the General Conference of the International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA). New York: Forest Press.
- Círculo de Lectores. (1993). *Atlas de las religiones del mundo*. Madrid: Debate.
- Colombo, S., & Núñez, L. M. (2011). *Clase 2 Religión. Teología en CDU: un análisis a través de las últimas tres ediciones en el marco de la Organización del Conocimiento*. Montevideo.
- Colombo, S. (2018.). *El término Bias en la organización del conocimiento: un aporte histórico-conceptual*. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Información y Comunicación.
- Colombo, S. (2020). Conferencia ISKO reconoce a docente de la FIC. Recuperado de <https://fic.edu.uy/noticia/conferencia-isko-reconoce-docente-de-la-fic>.
- Connell, F. M. (1985). Languages of Melanesia: Problems and Proposals for Classification. *Cataloguing & Classification Quarterly*, 5(3), 57-65.
- Dewey, M. (Ed. 18). (1980). *Sistema de Clasificación Decimal*. Albany: Forest Press.
- Dewey, M. (Ed. 20). (1995). *Sistema de Clasificación Decimal Dewey e índice Relativo*. (O. Rojas, Trad.) Bogotá: Rojas Eberhard.
- Dewey, M. (Ed. 21). (2000). *Sistema de Clasificación Decimal Dewey e índice relativo*. (O. Rojas, Trad.) Bogotá: Rojas Eberhard.
- Dewey, M. (Ed. 22). (2017). *Sistema de Clasificación Decimal Dewey e índice Relativo*. (O. Rojas, Trad.) Bogotá: Rojas Eberhard.
- Duch, L. (2001). *Antropología de la religión* (Trad. Torras, I.). Barcelona, España: Herder.

- Eliade, M., & Couliano, I. P. (1994). *Diccionario de las religiones* (Trad. Arias Pérez, I). Barcelona: Paidós Ibérica.
- Fernández, A., López Huertas, M & Prevot Urgellés, Y. (2015). Modelo de sistema de organización del conocimiento basado en ontologías. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 26 (4).
- Fisher, M. P. (2003). *Religiones en el siglo XXI*. Madrid: Akal.
- Fox, M. J. (2016a). Legal Discourse's Epistemic Interplay with Sex and Gender Classification in the Dewey Decimal Classification System. *Library Trends*, 34(4), 687-713. doi:10.1353/lib.2016.0016
- Fox, M. J. (2016b). Subjects in Doubt: The Ontogeny of Intersex in the Dewey Decimal Classification . *Knowledge Organization*, 43(8), 581-593.
- González Hernández, M. (2015). *¿Qué es el chiísmo? Génesis, evolución, doctrina y situación de la otra rama del islam*. Recuperado del sitio de Internet Instituto Español de Estudios Estratégicos: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2015/DIEEEM12-2015_Chiismo_MGlezHdez.pdf
- Gresham, J. L. (1994). The place of religion in the universe of knowledge according to various systems of bibliographic classification. *Journal of Religious & Theological Information*, 2, 29-43.
- Grigorieff, V. (1995). *El gran libro de las religiones del mundo*. Barcelona: Robinbook.
- Hernández, M. G. (2015, Mayo 7). *¿Qué es el chiismo? Génesis, evolución, doctrina situación de la otra rama del Islam*. Obtenido de Instituto español de estudios estratégicos: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2015/DIEEEM12-2015_Chiismo_MGlezHdez.pdf
- Higgins, M. (2016). Totally Invisible: Asian American Representation in the Dewey Decimal Classification: 1876-1996. *Knowledge Organization*, 43(8), 609-621.
- Hjørland, Birger. (2008). What is Knowledge Organization (KO)?. *Knowledge Organization*, 35 (2-3), 86-101.

- Hjørland, B. (2016). *Knowledge organization*. (B. Hjørland, Ed.) Recuperado el 7 de Octubre de 2020, de ISKO Encyclopedia of Knowledge Organization: http://www.isko.org/cyclo/knowledge_organization
- Hulme, E.W. (1911). Principles of Book Classification: Introduction. *Library Association Record*.
- Iwuji, H. O. (1989). Africana in LC and DD classification schemes: a need for an Africana scheme? *J. Librarianship*, 21(1), 1-18.
- Joannes, F. (1985). *El Judaísmo*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Kua, E. (2004). Non-Western Languages and Literatures in the Dewey Decimal Classification Scheme. *Libri*, 54, 256-265.
- Las corrientes del Islam*. (2008). Recuperado del sitio web de la Universidad del Rosario: <http://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-III-2008/Fasciculo-8/ur/Las-corrientes-del-Islam/>
- Luna González, M. E. (2015). Organización del conocimiento en la red digital. *Investigación Bibliotecológica*, 29(67), 77-89. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/download/54473/48450>
- Martínez-Ávila, D., Ferreira, M., & Magro, J. (julio-diciembre de 2015). Aplicación de la Teoría Crítica de Raza en la organización y representación del conocimiento. *Scire*, 21(2), 27-33.
- Martínez Tamayo, A. M. & Valdez, J. C. *Indización y clasificación en bibliotecas*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Mazzocchi, F. (2018a). *Knowledge organization system (KOS)*. (B. Hjørland, & C. Gnoli, Edits.) Recuperado el 7 de Octubre de 2020, de ISKO Encyclopedia of Knowledge Organization: <http://www.isko.org/cyclo/kos>
- Mazzocchi, F. (2018b). Knowledge organization system (KOS). *Knowledge Organization*, 45 (1), 54-78.

- McIlwaine, I. C., & Mitchell, J. (Noviembre de 2006). The new ecumenism: exploration of a DDC/UDC view of religion. *Extensions & Corrections to the UDC*, 28, 9-15. Obtenido de <https://www.nla.gov.au/lis/stdnrd/grps/acoc/documents/EPC134-11-3.pdf>
- Menéndez Velázquez, A. (1998). Una breve introducción a la teoría de grafos. *Suma*, 28, 11-26. Recuperado el 30 de Septiembre de 2020, de <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/13526/011-026.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Olivera Milani, S., Chaves Guimarães, José Augusto, Assis Pinho, F., & Fernández-Molina, J. (2009). *Os desvios na representação do conhecimento em um contexto multicultural: abordagens teóricas*. Valencia: ISKO. Recuperado el 6 de Octubre de 2020, de http://www.iskoiberico.org/wp-content/uploads/2014/09/180-190_Oliveira-Milani.pdf
- Olson, H. A. (Julio de 2001). Sameness and Difference: A cultural foundation of classification. *Library Resources & Technical Services*, 45(3), 155-122. Obtenido de <http://www.ala.org/alcts/sites/ala.org.alcts/files/content/resources/lrts/archive/45n3.pdf>
- Olson, H. A., & Schelgl, R. (1999). *Bias in Subject Access Standards: A Content Analysis of the Critical Literature*. Recuperado el 3 de agosto de 2017, de <http://www.cais-acsi.ca/ojs/index.php/cais/article/viewFile/364/322>
- Olson, H. A. (1998). Mapping Beyond Dewey's Boundaries: Constructing Classificatory Space for Marginalized Knowledge Domains. *Library Trends*, 47(2), 233-254.
- Oxford University Press. (5 de Octubre de 2020). *Hierarchy*. Obtenido de Oxford Learner's Dictionaries: <https://www.oxfordlearnersdictionaries.com/definition/english/hierarchy?q=hierarchy>

- Pacey, P. (1989). The Classification of Literature in the Dewey Decimal Classification: The Primacy of Language and the Taint of Colonialism. *Cataloguing & Classification Quarterly*, 9(4), 101-107.
- Pew Research Center. (18 de Diciembre de 2012). *The Global Religious Landscape*. Recuperado el 11 de Mayo de 2017, de Pew Research Center: <http://www.pewforum.org/2012/12/18/global-religious-landscape-exec/>
- Rafferty, P. (2018). Tagging. *Knowledge Organization*, 45 (6), 500-516.
- Ragaller, I., & Rafferty, P. (2012). Biases in the classification of Welsh art material: dispersion, dilettantism and depreciation. *Aslib Proceedings: New information perspectives*, 64(3), 262-273.
- Real Academia Española. (2019). *Religión*. Recuperado el Octubre 6, 2020, de Diccionario de la Real Academia Española: <https://dle.rae.es/religi%C3%B3n>
- Satija, M. P. (2013). Briefs on the 19th (1979) to the 23rd Edition (2011) of Dewey Decimal Classification. *Journal of Library & Information Technology*, 33(4), pp. 277-288.
- Suárez Sánchez, A. (2017). Sistemas para la organización del conocimiento: definición y evolución histórica. *E- Ciencias de la información*. 7 (2), 1-18.
- Taylor, A. G. (2004) *The organization of information*. Connecticut: Libraries Unlimited.
- The New York Public Library. (2020). *About The New York Public Library*. Recuperado el 06 de Octubre de 2020, de New York Public Library: <https://www.nypl.org/help/about-nypl>
- Waines, D. (2008). *El Islam*. Madrid: Akal.

Anexos

Anexo 1: Blog de la tesis

El procedimiento de creación de un blog se llevó a cabo con la finalidad de dejar patente en la web los enlaces al trabajo realizado, así también como el enlace a la descarga del programa open-source 'Gephi'. Se puede acceder al mismo haciendo clic [aquí](https://sesgosreligionscdd.blogspot.com/)⁴

⁴ <https://sesgosreligionscdd.blogspot.com/>